

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024



simplificando tu vida

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

BANCO BISA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD= dólar estadounidense
UFV= unidad de fomento de vivienda

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BISA S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales son preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pequeñas y medianas empresas (Pyme) <i>Ver notas 2.3 c) y 8.b de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La cartera de créditos empresariales y Pyme representa aproximadamente el 82% del total de la cartera de créditos y contingentes del Banco, constituyendo su activo más significativo y la principal fuente de ingresos. La determinación de la calificación de créditos y constitución de provisiones para incobrabilidad implica un alto grado de juicio y estimación, basados en la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, en cumplimiento del “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” de la ASFI y las políticas internas del Banco. Estas provisiones requieren principalmente aplicar porcentajes determinados de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de garantías reales a favor del Banco.</p> <p>El Banco al 31 de diciembre de 2025, constituyó provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.296.487.742 con una cobertura del 212% sobre la cartera en mora. Estas provisiones están compuestas por la previsión específica, la previsión cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos.</p> <p>Además, el Banco mantiene cartera refinanciada y/o reprogramada de aproximadamente el 22%, con características específicas establecidas mediante circulares y cartas circulares emitidas por la ASFI, referido principalmente a la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios que faciliten las condiciones, y que estos nuevos términos no impliquen el cambio de la calificación del deudor.</p> <p>En el marco de las disposiciones legales emitidas durante el 2025 por el Estado Plurinacional de Bolivia y circulares de la ASFI, los saldos de los créditos de vivienda interés social y para el sector productivo otorgados a las unidades económicas de tamaño micro y pequeña empresa que alcanzan a Bs161.503.923 del total de la cartera de créditos, corresponden a clientes que solicitaron expresamente beneficiarse del diferimiento de las cuotas de créditos por un periodo de seis meses, computables a partir de la fecha de la publicación de la Ley 1670.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entendimiento de procesos y controles: Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, los procedimientos y los controles internos establecidos por el Banco, incluyendo aquellas aplicables a las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas, y créditos diferidos. ▪ Evaluación y pruebas de controles: Para una muestra estadística probamos la efectividad operativa de los controles internos manuales y automáticos del proceso crediticio, relacionado con la determinación de la calificación y las provisiones específicas y cíclicas, asegurándonos de que estos se enmarquen con la normativa de la ASFI y las políticas internas del Banco. ▪ Pruebas de cumplimiento: Para una muestra estadística de créditos y evaluamos la razonabilidad de la calificación asignada a clientes. Esto implicó analizar la documentación de respaldo, incluyendo la evaluación de la capacidad de pago del deudor y la valoración de garantías, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la ASFI. ▪ Pruebas de controles y de cumplimiento: Para una muestra estadística de créditos refinanciados y/o reprogramados, probamos la eficacia operativa de los controles asociadas a estas operaciones, y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la ASFI, como la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios, así como el mantenimiento de la calificación del cliente. ▪ Pruebas de cumplimiento: Para una muestra estadística de créditos diferidos, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la ASFI, como la solicitud expresa de diferimiento, período de diferimiento, la no

<p>Esta combinación de volumen, complejidad regulatoria y dependencia de juicios gerenciales hizo que este asunto fuera de mayor importancia, sobre la cual enfatizamos en nuestra auditoría.</p>	<p>modificación de la calificación del deudor y otros aspectos, así como el mantenimiento inicial de las condiciones financieras de estas operaciones y la correcta apropiación contable conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de cálculos: Reprocesamos los cálculos de provisiones para comprobar la aplicación correcta de los porcentajes de previsión, de acuerdo con la calificación asignada al cliente y el cómputo de las garantías en el marco de los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos. ▪ Uso de especialistas: Con la asistencia de nuestros especialistas en tecnologías de la información, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de TI, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, asegurando la integridad y exactitud de los datos utilizados en la calificación y previsión de la cartera de créditos. ▪ Revisión de información externa: Dimos lectura y seguimiento al informe de inspección de riesgo crediticio emitido por la ASFI, relacionado con la determinación y constitución de provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos. ▪ Revisión de información interna: Dimos lectura y evaluamos los informes de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos y Gerencia Nacional de Auditoría Interna, respecto a la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, y de la suficiencia de provisiones de la cartera de créditos y contingentes. ▪ Evaluación de revelaciones: Evaluamos si las notas a los estados financieros reflejan adecuadamente la naturaleza de los juicios y estimaciones involucrados, cambios en los supuestos clave y la descripción de las políticas contables aplicables.
<p>Otros ingresos y gastos operativos – operaciones de cambio y arbitraje y futuros, y comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago</p> <p><i>Ver notas 2.3 n) y 8.r de los estados financieros</i></p>	

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Durante el ejercicio 2025, el entorno económico del país continuó con la falta de dólares estadounidenses, lo que impulsó al Banco a generar un volumen significativo de transacciones de compra/venta de moneda extranjera, siguiendo los lineamientos normativos establecidos por la ASFI.</p> <p>Este hecho resultó en ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje y futuros, registrando un incremento con relación al ejercicio anterior. Como resultado de estas operaciones, se generó un ingreso neto de Bs97.686.267, que se refleja en el rubro de otros ingresos y gastos operativos.</p> <p>Por otra parte, como consecuencia del incremento en el volumen de las operaciones de cambio y arbitraje y futuros, también se incrementó el volumen de transacciones por comisiones, giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas emitidas por la ASFI y políticas internas del Banco; el resultado de estas operaciones generó un ingreso neto de Bs693.775.563, que es parte del rubro de otros ingresos y gastos operativos.</p> <p>Este asunto requirió atención significativa de nuestra parte. El volumen de las operaciones, la precisión en el registro contable y el cumplimiento con la normativa de la ASFI, fueron factores importantes en nuestra evaluación.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entendimiento de procesos y controles: Obtuvimos un entendimiento detallado de las políticas, procedimientos y los controles internos establecidos por el Banco, referidos a las operaciones de cambio y arbitraje y futuros, así como de comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. ▪ Evaluación y pruebas de controles: Efectuamos pruebas sobre los controles manuales y automatizados identificados en los procesos operativos para el cálculo del tipo de cambio y el registro contable. ▪ Pruebas sustantivas: Para una muestra representativa de operaciones de cambio y arbitraje y futuros, inspeccionamos la documentación de respaldo que originaron estas transacciones mediante Mesa de Dinero y otros canales conforme con las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para este tipo de operaciones. También verificamos que los tipos de cambio aplicados se ajusten a los límites establecidos por el Banco Central de Bolivia. ▪ Pruebas sustantivas: Para una muestra de comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago, probamos la exactitud de los cálculos de ganancias y pérdidas, verificando que se hubieran aplicado las tarifas conforme al tarifario del Banco y a la normativa de la ASFI. Evaluamos también la correcta facturación, cobro y reconocimiento contable de estas comisiones de conformidad con la normativa vigente y las políticas internas del Banco. ▪ Evaluación de revelaciones: Evaluamos si las notas a los estados financieros proporcionan una descripción adecuada de la naturaleza de estas operaciones, los riesgos asociados y las políticas contables aplicables.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 23 de enero de 2026


Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Banco BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	3.478.286.061	2.896.228.090
Inversiones temporarias	8.c)	4.034.905.926	4.401.147.140
Cartera	8.b)	19.893.081.155	18.951.062.912
Cartera vigente		17.860.655.734	16.382.452.403
Cartera vencida		28.353.661	27.943.871
Cartera en ejecución		66.074.834	92.129.485
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1.915.968.970	2.562.127.341
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		62.507.196	34.873.399
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		454.666.983	475.873.781
Productos financieros devengados por cobrar		371.516.532	382.447.990
Previsión para incobrables		(866.662.755)	(1.006.785.358)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	403.047.826	259.867.225
Bienes realizables	8.e)	36.965.861	37.553.997
Inversiones permanentes	8.c)	2.831.118.186	2.888.498.648
Bienes de uso	8.f)	497.942.309	469.347.007
Otros activos	8.g)	74.376.138	52.432.420
Total del activo		<u>31.249.723.462</u>	<u>29.956.137.439</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.h)	21.808.428.479	21.317.475.814
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	16.676.619	24.195.411
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	3.373.262.937	3.445.377.176
Otras cuentas por pagar	8.k)	787.581.032	588.638.943
Previsiones	8.l)	430.462.917	416.496.201
Obligaciones subordinadas	8.m)	447.923.727	382.549.002
Obligaciones con empresas públicas	8.n)	1.354.974.360	1.360.446.047
Total del pasivo		<u>28.219.310.071</u>	<u>27.535.178.594</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.787.330.490	1.565.833.320
Aportes no capitalizados	9.b)	14.912	8.972
Reservas	9.c)	464.994.428	421.648.530
Resultados acumulados	9.d)	-	-
Resultados del ejercicio	9.d)	778.073.561	433.468.023
Total del patrimonio		<u>3.030.413.391</u>	<u>2.420.958.845</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>31.249.723.462</u>	<u>29.956.137.439</u>
Cuentas contingentes	8.v)	5.885.992.382	6.931.148.960
Cuentas de orden	8.w)	44.564.262.770	45.129.341.436

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

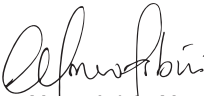

Marco Asbún M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8o)	1.753.743.998	1.604.417.010
Gastos financieros	8o)	(577.960.964)	(538.411.991)
Resultado financiero bruto		<u>1.175.783.034</u>	<u>1.066.005.019</u>
Otros ingresos operativos	8r)	5.268.708.406	2.870.973.475
Otros gastos operativos	8r)	(4.408.179.669)	(2.024.726.975)
Resultado de operación bruto		<u>2.036.311.771</u>	<u>1.912.251.519</u>
Recuperación de activos financieros	8p)	303.705.283	301.519.723
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8q)	(398.207.482)	(788.412.384)
Resultado de operación después de incobrables		<u>1.941.809.572</u>	<u>1.425.358.858</u>
Gastos de administración	8s)	(878.371.911)	(742.950.680)
Resultado de operación neto		<u>1.063.437.661</u>	<u>682.408.178</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>9.692.964</u>	<u>(930.674)</u>
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>1.073.130.625</u>	<u>681.477.504</u>
Ingresos extraordinarios	8t)	<u>224.932</u>	<u>2.053.728</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de ejercicios anteriores		<u>1.073.355.557</u>	<u>683.531.232</u>
Ingresos de ejercicios anteriores	8t)	4.566.773	5.895.472
Gastos de ejercicios anteriores	8t)	(1.009.689)	(646.011)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		<u>1.076.912.641</u>	<u>688.780.693</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	8u)	(149.419.540)	(127.656.335)
Alícuota Adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE)	8u)	(149.419.540)	(127.656.335)
Resultado neto del ejercicio		<u><u>778.073.561</u></u>	<u><u>433.468.023</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marco Asbún M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Capital social Bs	Aportes pendientes de capitalización Bs	Reservas			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva no distribuíble Bs	Reserva legal Bs	Total reservas Bs		
Saldos al 1 de enero de 2024	1.460.385.030	9.782	4.732.018	391.794.996	396.527.014	251.088.727	2.108.010.553
Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 2024.	-	-	-	25.108.873	25.108.873	(25.108.873)	-
Destino a Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC) del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 2024, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393, Decreto Supremo 5096 del 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial 015.	-	-	-	-	-	(15.065.324)	(15.065.324)
Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2023 después de constituir reserva legal, aportes a fondos de garantía y reservas voluntarias.	-	-	-	-	-	(105.454.407)	(105.454.407)
Traspaso a reservas voluntarias no distribuibles de las Utilidades de la gestión 2023 para su posterior capitalización.	-	-	72.133.123	-	72.133.123	(72.133.123)	-
Incremento de capital pagado por reservas voluntarias no distribuibles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR I/R-53547/2024 del 06 de marzo de 2024.	72.120.480	-	(72.120.480)	-	(72.120.480)	-	-
Amortización 6ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	11.655.000	-	-	-	(11.655.000)	-
Amortización 6ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	10.003.000	-	-	-	(10.003.000)	-
Amortización 4ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "C" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	11.669.000	-	-	-	(11.669.000)	-
Incremento de capital pagado por amortización de obligaciones subordinadas y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024 y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR I/R-191165/2024 del 13 de agosto de 2024.	33.327.810	(33.327.810)	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	433.468.023	433.468.023
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.565.833.320	8.972	4.744.661	416.903.869	421.648.530	433.468.023	2.420.958.845
Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2025.	-	-	-	43.346.802	43.346.802	(43.346.802)	-
En cumplimiento de la función social se destinó el 6% de las utilidades netas de la gestión 2024, bajo el siguiente detalle: - el 0,446% a Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – Banco Unión S.A. - el 5,554% dividido en tres partes para la constitución de Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones - FOCAX; Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero - FOCANA y Fondo de Capital de riesgo para Emprendimientos Innovadores - FONDO STARTUP; aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2025, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393, Decreto Supremo 5306 del 2 de enero de 2025 y Resolución Ministerial 036 del 13 de febrero de 2025.	-	-	-	-	-	(26.008.081)	(26.008.081)
Distribución de dividendos de 35% de Utilidades de la gestión 2024 después de constituir reserva legal, aportes a fondos de garantía y reservas voluntarias.	-	-	-	-	-	(142.610.934)	(142.610.934)
Traspaso a reservas voluntarias no distribuibles de las Utilidades de la gestión 2024 para su posterior capitalización.	-	-	199.851.206	-	199.851.206	(199.851.206)	-
Incremento de capital pagado por reservas voluntarias no distribuibles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2025, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR I/R-28612/2025 del 05 de febrero de 2025.	199.852.110	-	(199.852.110)	-	(199.852.110)	-	-
Incremento de capital pagado por amortización de obligaciones subordinadas y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2025 y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR I/R-185867/2025 del 15 de agosto de 2025.	21.645.060	(21.645.060)	-	-	-	-	-
Amortización 7ma. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 31 de julio de 2025.	-	9.982.000	-	-	-	(9.982.000)	-
Amortización 5ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "C" con vencimiento al 31 de julio de 2025.	-	11.669.000	-	-	-	(11.669.000)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	778.073.561	778.073.561
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.787.330.490	14.912	4.743.757	460.250.671	464.994.428	778.073.561	3.030.413.391

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marco Asbún M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado neto del ejercicio	778.073.561	433.468.023
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(475.847.822)	(478.748.363)
Cargos devengados no pagados	2.527.424.748	2.336.613.828
Productos devengados en períodos anteriores cobrados en el ejercicio	544.559	331.240
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	81.330.445	425.160.555
Previsiones por desvalorización (neto)	71.681.365	96.922.033
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	20.884.987	23.092.488
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	382.626.558	318.892.465
Depreciaciones y amortizaciones	44.606.581	36.707.923
Incremento por participación en sociedades controladas	(15.873.303)	(22.812.108)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	<u>3.415.451.679</u>	<u>3.169.628.084</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	382.447.990	496.778.073
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	96.300.372	85.764.349
Obligaciones con el público y empresas públicas	(2.172.122.271)	(1.945.317.055)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(154.548.556)	(141.815.400)
Otras obligaciones	(9.943.002)	(7.129.775)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(144.748.521)	(77.099.425)
Bienes realizables-vendidos	7.272.096	1.809.014
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(7.896.337)	(3.166.610)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(340.939.040)	(193.322.847)
Previsiones	48.751	783.079
Flujo neto en actividades de operación, excepto actividades de intermediación	<u>1.071.323.161</u>	<u>1.386.911.487</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	100.877.373	142.819.839
Depósitos a plazo hasta 360 días	(263.371.364)	(279.845.127)
Depósitos a plazo por más de 360 días	462.258.906	(241.985.010)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(6.583.368)	(227.442.801)
A mediano y largo plazo	(68.600.000)	(336.140.000)
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(7.518.792)	(13.365.099)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	135.416.612	(105.671.026)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(5.590.520.200)	(6.388.272.317)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(3.903.953.539)	(5.595.155.527)
Créditos recuperados en el ejercicio	8.420.284.501	11.130.599.257
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	<u>(721.709.871)</u>	<u>(1.914.457.811)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	63.349.000	23.613.000
Cuentas de los accionistas:		
Aporte a fondos de garantía	(26.008.081)	(15.065.324)
Pago de Dividendos	(142.202.522)	(103.436.721)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(104.861.603)</u>	<u>(94.889.045)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	333.066.205	(859.709.459)
Inversiones permanentes	91.522.425	603.042.353
Bienes de uso	(65.153.405)	(25.272.123)
Bienes diversos	2.782.721	545.069
Cargos diferidos	(24.911.662)	(9.059.077)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>337.306.284</u>	<u>(290.453.237)</u>
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	<u>582.057.971</u>	<u>(912.888.606)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>2.896.228.090</u>	<u>3.809.116.696</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>3.478.286.061</u>	<u>2.896.228.090</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Asbjørn M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad:

“Banco BISA S.A.” es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 del 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaría de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 del 7 de mayo de 1997.

Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial en Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: “Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés”.

Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrado en SEPREC, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeras y empleados del Banco.

Banco BISA S.A. hasta el 31 de octubre de 2017, fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes empresas subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A. A partir del 1º de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, al efecto, se ha creado la Sociedad Controladora denominada “Grupo Financiero BISA S.A.” actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad: (Cont.)

Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2025 fue de 2.047, de los cuales 2.041 cuentan con contrato indefinido y 6 con contrato a plazo fijo. El número de colaboradores promedio durante el año 2025 fue de 2.033 empleados.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y cinco (55) agencias fijas; de las cuales treinta y nueve (39) son agencias urbanas y dieciséis (16) son agencias rurales, además de once (11) oficinas externas, nueve (9) puntos corresponsales no financieros y ocho (8) terminales de autoservicio fija.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco continuó fortaleciendo su Plan de Responsabilidad Social Empresarial en sus líneas de acción: 1) Educación Financiera: se realizaron talleres virtuales (webinars) para usuarios de e-BISA+ (completándose las 14 sesiones planificadas), clientes, usuarios y jóvenes (Instituto Tecnológico Boliviano Suizo). También se realizaron talleres presenciales para estudiantes universitarios de la UPB, UMSA, UCB, UNIFRANZ, UPSA, UNIVALLE y USFA. En coordinación con la Dirección de Discapacidades del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se impartió Educación Financiera a personas ciegas. Se culminó el ciclo de talleres específicos para mujeres en proceso de capacitación, así como se impartieron talleres a la Asociación Municipal de Jubilados de La Paz; Se participó de la "Semana de Capacitación" del Instituto de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, actividad de alcance masivo con varias instituciones educativas. 2) En cuanto a solidaridad, se realizaron varias donaciones en beneficio de adultos mayores, discapacitados, temas culturales y deportivos. Se entregaron incentivos financieros a la "excelencia académica" de universidades y colegios. 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se continuó el mantenimiento en todos los Pulmones Banco BISA luego del periodo de lluvias que regó naturalmente los mismos. Además, se amplió el "Pulmón Calacoto", llegando a casi 500 árboles que crecerán paralelamente a la construcción del edificio nuevo de la calle 15 de Calacoto. Se continuó con la campaña de socialización de consejos de cuidado y mantenimiento en coordinación con los vecinos.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La economía global atraviesa cambios constantes en sus reglas. Tras el aumento de aranceles en EE. UU., los ajustes posteriores moderaron algunos impactos, pero persiste la incertidumbre sobre la estabilidad global. Además, se han implementado recortes sustanciales en la ayuda internacional para el desarrollo y se han impuesto restricciones migratorias en economías avanzadas. Varias economías adoptaron políticas fiscales más expansivas, generando preocupación por la sostenibilidad y efectos internacionales.

La economía global atraviesa una fase de incertidumbre marcada por proteccionismo y fragmentación, con perspectivas de crecimiento débiles que exigen ajustes estratégicos en las políticas macroeconómicas. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su reporte a octubre 2025, proyecta que un crecimiento global del 2,6% para el 2025. Por su parte, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del 2,3% para el 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Los esfuerzos en reformas estructurales (promover la movilidad laboral, fomentar la participación de la fuerza laboral, invertir en digitalización y fortalecer las instituciones), deben redoblar ahora para mejorar las perspectivas de crecimiento.

En lo que respecta a la inflación general mundial, el FMI espera que descienda a 4,2% el 2025. La inflación global continuará disminuyendo, esto se debe a que se espera que la inflación en los precios de los servicios sea más persistente y que los precios de las materias primas sean más altos. Se espera que la inflación se mantenga más alta en las economías de mercados en desarrollo, y que disminuya lentamente en las economías avanzadas. Las causas del descenso de la inflación varían según el país, pero en general, se deben a una caída de la inflación subyacente como consecuencia de una política monetaria todavía restrictiva. De acuerdo con el reporte de septiembre 2025 del Banco Mundial, se espera que la inflación mundial promedie en un 2,9% el 2025.

A pesar de los avances en la recuperación económica, América Latina y el Caribe siguen enfrentando desafíos significativos. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) regional sea del 2,1% el 2025. Estas cifras reflejan una recuperación gradual, pero aún insuficiente para alcanzar tasas de crecimiento sostenibles.

El Banco Mundial proyecta que el crecimiento económico boliviano se situará en un 1,2% para el 2025 y el FMI proyecta un 0,6% para el mismo ejercicio. Por otra parte, de acuerdo con el INE a diciembre 2025 se tiene una inflación acumulada del 20,40%.

En el ambiente financiero, cabe destacar que, a diciembre 2025, la cartera en Bancos Múltiples y Pyme ha crecido un 3,46%, alcanzando los USD30,2 mil millones y los depósitos del público y entidades con participación estatal cerraron en USD32,9 mil millones, representando un incremento de 5,05% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2024.

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre 2024 y diciembre 2025, paso de Bs7.213 millones a Bs7.439 millones, mostrando un incremento neto de Bs226 millones, equivalente a una variación del 3,13%. Al respecto, dicha variación, se atribuye principalmente al movimiento de las siguientes cuentas:

- Disponibilidades, cuyo saldo se incrementó en Bs582 millones, pasando de Bs2.896 millones a Bs3.478 millones. Esta variación es resultado de la constitución de mayores niveles de encaje legal.
- Inversiones temporarias, que redujeron en Bs356 millones, pasando de Bs4.317 millones a Bs3.961 millones, equivalente a una reducción del 8,25%. Al respecto, esta responde a una menor exposición en inversiones a plazo en entidades financieras del país.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

La mayor liquidez registrada en 2025 se debe a dos fuentes: un incremento de los depósitos del público y la colocación parcial de los bonos subordinados Banco BISA III. La liquidez obtenida durante la gestión fue destinada principalmente a la compra de letras del BCB, y al crecimiento de la cartera.

En cuanto a la liquidez del sistema bancario, a nivel consolidado, entre diciembre 2024 y diciembre 2025, se observa un incremento neto equivalente al 21,35%, pasando de Bs65.628 millones en diciembre 2024 a Bs79.638 millones en diciembre 2025, exponiendo con ello una variación absoluta de Bs14.010 millones en todo el sistema.

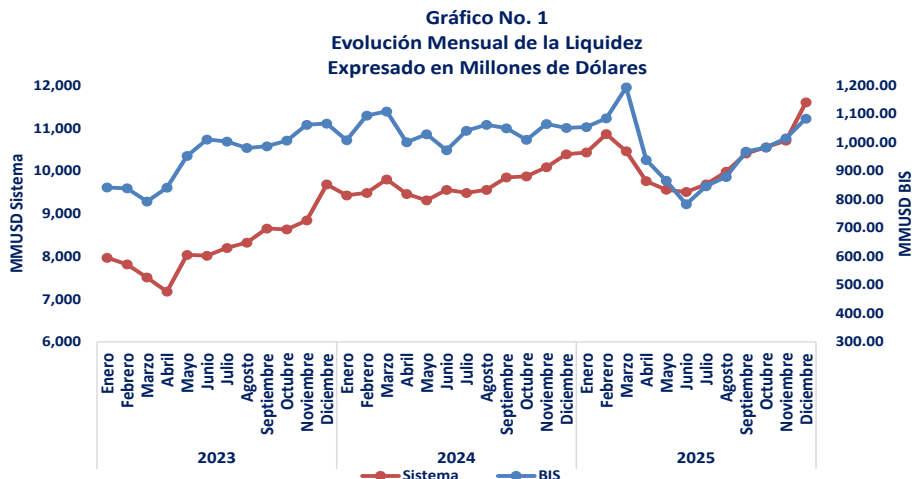
Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2024 y diciembre 2025, en moneda extranjera incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional pasó de Bs758 millones a Bs1.245 millones, registrando un incremento de Bs487 millones, equivalentes al 64,25%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, la misma registró un incremento de Bs141 millones, pasando de Bs6.053 millones en diciembre 2024 a Bs6.194 millones en septiembre 2025, crecimiento equivalente al 2,33%.

En cuanto a la liquidez del sistema en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la misma registró un incremento de Bs1.079 millones, pasando de Bs7.717 millones en diciembre 2024 a Bs8.796 millones en diciembre 2025, un incremento equivalente al 13,98%.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, esta registró un incremento de Bs12.933 millones, equivalentes al 22,33%, pasando de Bs57.909 millones en diciembre 2024 a Bs70.842 millones en diciembre 2025.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA LIQUIDEZ BIS VS SISTEMA

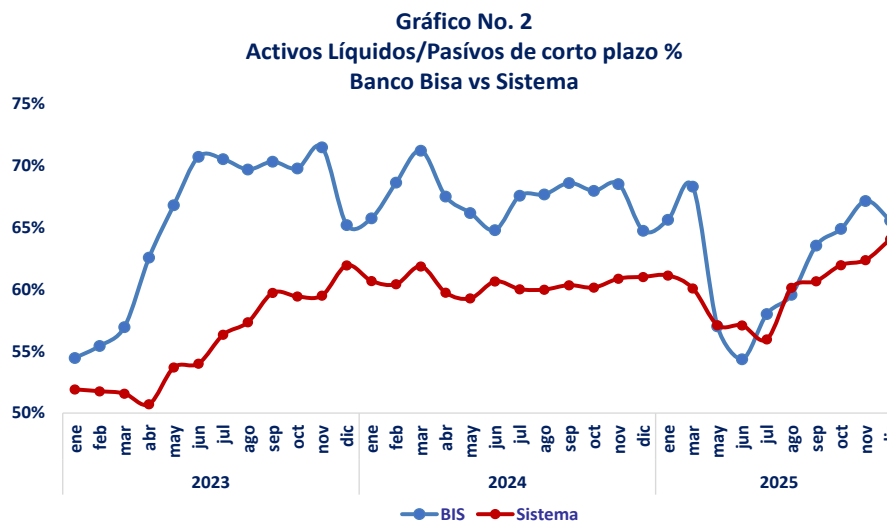


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA LIQUIDEZ BIS VS SISTEMA



En los gráficos anteriores se observa que, durante el último trimestre de la gestión 2025, el Banco mantiene una tendencia creciente en cuanto a sus niveles de liquidez, tendencia que se evidencia de igual manera en la liquidez del sistema. De igual manera, el indicador de Activos líquidos entre Pasivos de corto plazo cerró en 65,57%, por encima del sistema.

En cuanto a los Depósitos del Público del Banco en moneda consolidada, netos de devengado, e incluyendo Depósitos de Empresas Públicas, entre diciembre 2024 y diciembre 2025, estos presentan un incremento de Bs300 millones, equivalentes a un crecimiento del 1,46%, pasando de Bs20.506 millones a Bs20.806 millones.

La variación de los Depósitos del Público antes mencionada, en moneda consolidada, incluyendo Depósitos de Empresas Públicas y distribuida por tipo de depósito, se debió a los siguientes cambios:

- Cajas de Ahorro y Vista, experimentaron un incremento de Bs210 millones, equivalentes a una variación de 1,91%, pasando de Bs10.998 millones a Bs11.208 millones.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF's), se evidencia un incremento de Bs232 millones, equivalentes a un 2,62% de crecimiento, pasando de Bs8.864 millones a Bs9.096 millones.
- Obligaciones con el Público Restringidas, pasaron de Bs644 millones a Bs502 millones, registrando una disminución del 22,05%, equivalente a Bs142 millones.

Asimismo, para el Banco, los depósitos del público considerando empresas con participación estatal, en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, presentaron un crecimiento porcentual de 2,28%, equivalente a Bs401 millones, pasando de Bs17.607 millones en diciembre 2024, a Bs18.008 millones en diciembre 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Por otro lado, los depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, registraron una disminución del 3,48%, pasando de Bs2.899 millones a Bs2.798 millones, reducción equivalente a Bs101 millones.

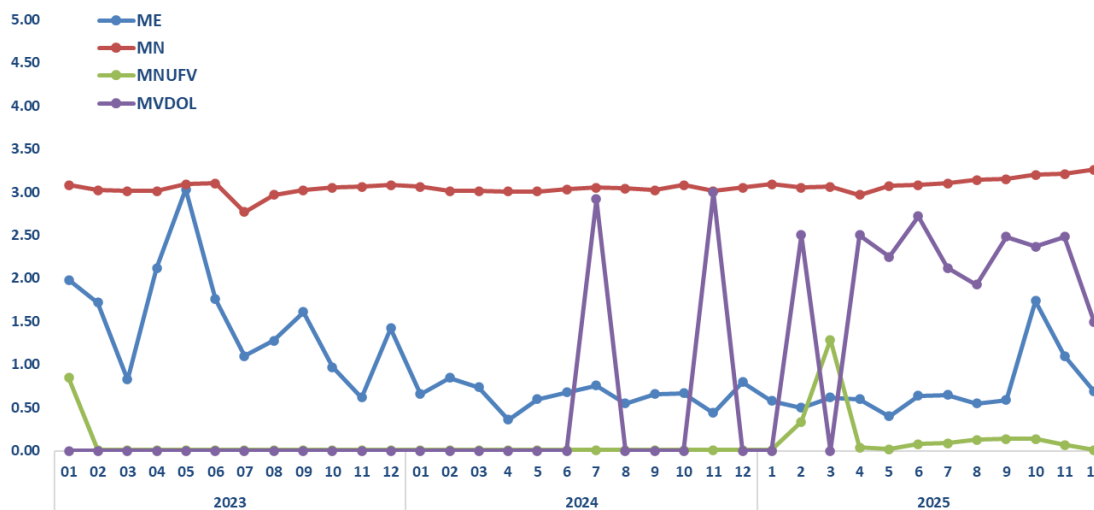
Respecto a la evolución de obligaciones con el público y empresas públicas del Sistema, en moneda consolidada, existió un crecimiento de Bs10.858 millones entre diciembre 2024 y diciembre 2025. Por tipo de Depósito, se presentaron los siguientes cambios:

- a) Depósitos en Cajas de Ahorro y Vista, incrementaron en 8,12%, equivalentes a Bs9.101 millones, pasando de Bs112.033 millones a Bs121.134 millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs), pasaron de Bs98.564 millones a Bs100.463 millones, exponiendo un crecimiento de Bs1.899 millones, equivalentes a una variación del 1,93%.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas redujeron en 3,25%, equivalentes a Bs142 millones, pasando de Bs4.367 millones a Bs4.225 millones.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2023 a la fecha.

Gráfico No. 3

Tasa de Referencia TRe por Moneda %



Como se puede ver en la gráfica No. 3, a diciembre 2025 la tasa de referencia en moneda nacional ha registrado una tendencia estable, cerrando diciembre 2024 en 3,05% y registrando un 3,26% para diciembre 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Por otro lado, la TRE en moneda extranjera, a pesar de haber experimentado un incremento en el mes de octubre 2025 (1,74%), registra valores similares a los observados en meses anteriores, cerrando diciembre 2025 en 0,69%.

Así mismo, en el caso de la TRE en bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, si bien presentó un par de picos en el primer trimestre del 2025, alcanzando un valor de 1,29% en marzo; a diciembre 2025 registra 0,01%. En el caso de la TRE en bolivianos con mantenimiento de valor respecto al dólar, esta mantuvo un comportamiento fluctuante durante el último trimestre, cerrando diciembre 2025 en 1,49%. Esta situación responde al interés de los ahorristas y otros agentes económicos en alternativas que coadyuven el efecto de la inflación sobre sus ahorros.

Respecto a la cartera directa del Banco a diciembre 2025, la misma presentó un saldo de Bs20.388 millones, con un crecimiento de 4,15% respecto a diciembre 2024 y equivalente a un crecimiento de Bs813 millones.

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema, durante el mismo ejercicio de análisis, se evidenció crecimiento de Bs6.918 millones equivalentes a una variación positiva de 3,45%, pasando de Bs200.341 millones en diciembre 2024 a Bs207.259 millones en diciembre 2025.

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité ALCO sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias del mercado y la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la gestión del calce por plazos mantuvo niveles adecuados, mostrando brechas acumuladas positivas. A diciembre 2025, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 24,08% y una relación de activos líquidos sobre pasivos de corto plazo de 64,80%, ambos superiores a los límites mínimos establecidos 15,00% y 35,00%, respectivamente.

b.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al cierre de la gestión 2025, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs778,1 millones y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (14,68%), una cobertura de la mora de 195,30% y un patrimonio superior a Bs3.030 millones.

Durante la gestión 2025, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

Un hito significativo en 2024 fue la implementación del servicio de custodia y comercialización de USDT (Tether), convirtiéndose en el único banco en Bolivia en ofrecer este servicio. Esta innovación no solo refuerza nuestro compromiso con la modernización y diversificación de nuestros servicios financieros, sino que también posiciona a Banco BISA como un líder en la adopción de nuevas tecnologías en el sector bancario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

El 31 de diciembre de 2023 se publica la Ley N° 1546, mediante la cual se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028 manteniendo la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

b.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a) Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b) Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia S.A. para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

“Fideicomisos por la Transmisión de Acciones “(Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso. En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el Decreto Supremo N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el Decreto Supremo N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 y para la gestión 2020 mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 se instruyó la capitalización del 100% de las utilidades, luego de constituir la reserva legal.

A inicios de la gestión 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 43, que determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 para la creación de Fondos de Garantía, de los cuales se establece destinar el 4,8% para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), Banco BISA S.A. ha constituido los Fondos descritos.

En la gestión 2023, en cumplimiento al Decreto Supremo 4847 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial 43, que determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 para la creación de Fondos de Garantía, de los cuales se establece destinar el 2,8% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) y 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud. (FOCREA), Banco BISA S.A. ha constituido los Fondos descritos

Mediante el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial N° 015 del 25 de enero de 2024, el gobierno instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la Constitución

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción – FOGAC. El FOGAC tiene por finalidad garantizar la emisión de boletas de garantía y garantías a primer requerimiento de micro, pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción.

Mediante el Decreto Supremo N° 5306 de fecha 2 de enero de 2025 y Resolución Ministerial N° 036 del 13 de febrero de 2025, el gobierno instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2024, bajo el siguiente detalle:

- el 0,446% a Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – Banco Unión S.A.
- el 5,554% dividido en tres partes para la constitución de Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones - FOCAX; Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero - FOCAÑA y Fondo de Capital de riesgo para Emprendimientos Innovadores - FONDO STARTUP.

b.6) Otros eventos importantes

- Calificación de riesgo

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor en AAA con perspectiva negativa, la deuda a largo plazo en moneda local en AAA y para deuda a largo plazo en moneda extranjera en AA1. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., subió la calificación de riesgo para emisor a AAA, con perspectiva negativa, la deuda a largo plazo en moneda local en AAA y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera en A2.

- Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Banco BISA tiene una amplia red de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de clientes y usuarios. En este sentido, la red de ATM's alcanza un total de 340 cajeros automáticos a nivel nacional, los cuales permiten a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente.

Durante la gestión 2025, se registró las aperturas y posteriores cierres de las Ventanillas de Cobranza; Centro Escolar Alemán e Instituto Franco Boliviano en el departamento de La Paz, el cierre y posterior apertura del Punto Corresponsal No Financiero Santiago de Huayllamarca en el Departamento de Oruro, la apertura del Punto Corresponsal No Financiero Chipaya en el Departamento de Oruro, el cierre de la Agencia Beni en el departamento de Santa Cruz y la apertura del Punto Corresponsal No Financiero Villamontes en el departamento de Tarija, la apertura de la Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto del departamento de La Paz y el cierre de la Agencia Villamontes en el departamento de Tarija.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

- Inspecciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2025, ASFI llevó a cabo las siguientes inspecciones:

- Requerimiento de información; Inspección Especial de Riesgo de Crédito según Nota ASFI/DSR I/R-130127/2025. En fecha 4 de julio de 2025 se envió respuesta a ASFI, solicitando se eleve a Resolución Administrativa la Nota ASFI. En fecha 26 de septiembre de 2025, mediante nota ASFI/DSR I/R-215351/2025 se solicita la ampliación de descargos mediante un informe elaborado por la unidad de Auditoría Interna, en respuesta al informe presentado, ASFI solicita que el Banco presente los respaldos de las negociaciones realizadas con diferentes adjudicatarios, en fecha 27 de octubre el Banco envía la información solicitada.
- Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 29 de febrero de 2024, según informe de fecha 19 de agosto de 2024, del cual se enviaron el Plan de Acción y posteriormente un Plan de Acción Reformulado a ASFI en fechas 18 de septiembre de 2024 y 24 de febrero de 2025 respectivamente. En fecha 7 de abril de 2025, ASFI comunica que se efectuó la evaluación del Plan de Acción y que realizará el seguimiento correspondiente a la implementación de las medidas correctivas comprometidas en una próxima visita de inspección.
- Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo de 2024, según informe de fecha 30 de septiembre de 2024, del cual se envió el Plan de Acción y posteriormente un Plan de Acción Reformulado a ASFI en fechas 15 de octubre y 16 de diciembre de 2024 respectivamente. En fecha 7 de enero de 2025, ASFI comunica que verificará la implementación de las medidas correctivas determinadas en el Plan de Acción, en una próxima visita de inspección.
- Inspección Ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 30 de septiembre de 2024, según informe de fecha 8 de enero de 2025, del cual se envió el Plan de Acción en fecha 20 de febrero de 2025, a la fecha se concluyó el envío de los descargos correspondientes establecidos en el Plan de Acción siendo el último envío en fecha 08 de julio de 2025.

- Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos y Comisiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

Diferimiento de Créditos

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional dispuso la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto permitió cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo 4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

El 28 de mayo 2020 el Decreto Supremo 4228 determina ampliar el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por toda la gestión 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación.

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado Decreto Supremo, N°4206, N°4248 y N°4318 de 1 de abril, 28 de mayo y 31 de agosto de 2020, respectivamente, reglamentan la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicio Básico y posteriormente el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, estipulan que:

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
- Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el anterior párrafo, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Asimismo, se aclara que las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

“Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

Esta última medida significó realizar una reversión de productos devengados que se habían realizado bajo los criterios establecidos en los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318.

El 14 de enero de 2021, mediante Circular ASFI/669/2021 se resuelve modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, donde dispone el tratamiento de refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, siendo uno de los puntos más importantes que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un periodo de gracia de seis (6) meses.

Mediante Resolución Ministerial N° 0461 de fecha 26 de julio de 2023, que resuelve en su artículo primero, que a partir del 31 de julio de 2023, se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

El 05 de noviembre de 2025, se promulga la Ley N° 1670 que tiene por propósito defender y proteger los derechos fundamentales de los prestatarios de créditos de vivienda de interés social y de las unidades económicas de tamaño micro y pequeña, estableciendo de manera excepcional la suspensión temporal de embargos y ejecución de sentencias de procesos judiciales por créditos de vivienda de interés social y el diferimiento de créditos otorgados para vivienda de interés social y créditos de las unidades económicas de tamaño micro y pequeña. Asimismo, se promulga el Decreto Supremo N°5484 que tiene por objeto reglamentar la Ley N°1670, de 05 de noviembre de 2025, Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos Otorgados para Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña.

El 17 de diciembre de 2025, se promulga el Decreto Supremo N°5503, el cual tiene como objetivo principal restablecer la estabilidad macroeconómica del país, asimismo establece el diferimiento crediticio para proteger a los prestatarios y evitar el sobreendeudamiento. Este régimen se aplica a todas las entidades financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las compañías de seguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y control de Pensiones y Seguros (APS). Los créditos de vivienda de interés social y créditos para el sector productivo otorgados a unidades económicas de tamaño micro y pequeña podrán ser diferidos por un plazo de seis meses, a solicitud expresa de los prestatarios. Durante el periodo de diferimiento, se suspenden todos los pagos de la cuota, incluidos capital, intereses corrientes, seguros, comisiones y otros cargos asociados al crédito. No se generan intereses adicionales, ni se aplican sanciones o penalidades, ni se permite la capitalización de intereses vencidos. El diferimiento no afecta la calificación crediticia del prestatario ni genera reportes negativos en el sistema financiero. Una vez concluido el periodo de diferimiento, los montos suspendidos serán redistribuidos en el tiempo restante del crédito, conforme a un nuevo plan de pagos que las entidades financieras deben entregar de forma gratuita.

El 19 de diciembre de 2025, mediante Carta Circular ASFI/916/2025, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con el propósito principal de ampliar su alcance a las cuotas diferidas y mediante Carta Circular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

ASFI/DNP/CC-3933/2025 donde se establecen los lineamientos aplicables al diferimiento de los pagos de cuotas de crédito, en función a lo determinado en la Ley N° 1670 de 5 de noviembre de 2025 y su reglamentación.

El 13 de enero de 2026, se promulga el Decreto Supremo N°5516 que abroga el Decreto Supremo N°5503, descrito anteriormente, este establece las condiciones para la aplicación de diferimiento automático de los créditos previstos en la Ley N° 1670, de 5 de noviembre de 2025, Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos otorgados para Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de tamaño micro y pequeña.

Reprogramación de Créditos

En aplicación a la carta circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

El 8 de marzo de 2024, mediante Carta Circular ASFI/811/2024, se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la RNSF, que está orientada a ajustar el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales.

El 27 de junio de 2024, mediante Carta Circular ASFI/825/2024 se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la RNSF, que ajustó el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.

El 30 de mayo de 2025, ASFI emitió la carta circular ASFI/DNP/CC-1614/2025 en la que instruye la atención y análisis de solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito de prestatarios afectados por factores inherentes a la coyuntura económica, con el consecuente deterioro de su capacidad de pago.

Reglamentación de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) en lo referido al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

El 20 de febrero de 2024, mediante Carta Circular ASFI/808/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a las comisiones por transacciones con el exterior y comisiones por giros al exterior.

El 1° de abril de 2024, mediante Carta Circular ASFI/814/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a realizar precisiones en los lineamientos sobre los cuales, se aplican las tarifas máximas para transacciones con el exterior.

El 12 de abril de 2024, mediante Carta Circular ASFI/816/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a realizar precisiones en cuanto al tratamiento de las transacciones con el exterior y giros al exterior en otras monedas extranjeras.

El 23 de julio de 2024, mediante Carta Circular ASFI/829/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, a través del cual se ajustaron los lineamientos aplicables a las comisiones por transacciones con el exterior y comisiones por giros al exterior, efectuados en dólares estadounidenses o en otra moneda extranjera.

El 27 de febrero de 2025, mediante Carta Circular ASFI/855/2025, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Anexo 1 del Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, de acuerdo con las tarifas máximas para el servicio de órdenes electrónicas de transferencia establecidas en el Resolución de Directorio N°019/2025 de 18 de febrero de 2025, emitida por el Banco Central de Bolivia.

El 14 de marzo de 2025, mediante Carta Circular ASFI/857/2025, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, con el propósito de realizar ajustes en las disposiciones relativas al régimen de comisiones aplicable a las transacciones con el exterior, asegurando la continuidad de los servicios financieros ofrecidos, dando observancia a la función social y a la disponibilidad de dichos servicios, adecuada a los intereses económicos de los consumidores financieros.

El 04 de junio de 2025, mediante Carta Circular ASFI/876/2025, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro, contenido en la RNSF, con el propósito de incorporar el Decreto Supremo N° 5403 de 23 de mayo de 2025, ajustando la tasa de interés, que tiene la finalidad de incentivar la colocación de cartera al sector productivo y el ahorro en el Sistema Financiero.

El 09 de junio de 2025, mediante Carta Circular ASFI/878/2025, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, con el propósito de que las Entidades Financieras continúen prestando los servicios de determinadas transacciones con el exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

- Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil

En fecha 18 de mayo de 2023, se firmó el contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, el monto de la transferencia es de Bs884.800.561, el registro en el sistema del banco se lo realizó en fecha el 22 de mayo de 2023 de acuerdo con el contrato mencionado. Mediante el Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención del 18 de mayo de 2023 y la Adenda al Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención del 12 de junio de 2023, Banco BISA S.A. asumió las obligaciones privilegiadas de primer orden (cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo) por Bs884.800.565 y el monto de activos cedidos en contraprestación de Bs884.800.560 de Banco Fassil S.A. en intervención (entidad financiera en intervención).

En fecha 13 de diciembre de 2024, se firmó el contrato por la sustitución de cartera libre de impuestos, transferida operativamente en fecha 17 de noviembre de 2024, mediante Cesión de Créditos por Bs56.348.036 de cartera neta del Banco, a favor del Fideicomiso para el Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, en el marco del Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención. Con la sustitución realizada, al 31 de diciembre de 2024 no queda ningún tema pendiente respecto al Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos.

- Programa de Modernización Tecnológica

En la gestión 2024, se iniciaron las actividades del Programa de Modernización Tecnológica (PMT), a través de este programa tal como su nombre lo indica, se busca modernizar el sistema Core Bancario, dotando al Banco de sistemas modernos con una arquitectura empresarial, flexible, ágil y confiable, por lo que los proyectos que lo componen son de alto impacto.

Es por ello que, para el PMT se ha diseñado una hoja de ruta para la implementación de un nuevo Core Bancario y modernización de las principales aplicaciones con las cuales se integra el Core.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A. son las siguientes:

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Cabe mencionar que:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1) Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2025 continua vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

2.2) Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son presentados de acuerdo con lo descrito en el punto 2.1 anterior, adicionalmente los estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las sucursales de Banco BISA S.A. situadas en las ciudades de: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija, Oruro, Potosí, Cobija, Trinidad y El Alto.

2.3) Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten en bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes y la cotización de UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1, para ambos ejercicios. Cabe señalar que, al 31 de diciembre de 2025 coexistía un tipo de cambio paralelo al cual el Banco no tiene acceso general y cuyo uso no está autorizado por la regulación vigente, asimismo, el Banco Central de Bolivia fijó valores referenciales del dólar estadounidense de Bs8,55 para la venta y Bs7,89 para la compra por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, informado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que, conforme a la Política de Inversiones del Banco, fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPFs), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la previsión correspondiente.
- Los depósitos en entidades financieras supervisadas del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia, por lo tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

i) Inversiones temporarias (Cont.)

Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

Al 31 de diciembre de 2025 se registró una previsión de Bs6.383.502 y al 31 de diciembre de 2024, esta previsión fue de Bs16.894.235.

ii) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

- Las inversiones en entidades públicas no financieras, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGN en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o su valor presente (VP) al que resulta menor. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se requiere constituir una previsión por desvalorización.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar. La participación en fondos CPVIS, CAPROSEN, FIUSER y CPRO cedidos en garantía se valúan a su valor de cuotas de participación.

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas, en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la previsión correspondiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registró previsión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

- 2.3) **Criterios de valuación (Cont.)**
- b) **Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**
- ii) **Inversiones permanentes (Cont.)**

Participación en entidades financieras y afines

Las inversiones en entidades financieras y afines sobre las cuales se tiene influencia significativa se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada compañía de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El Banco BISA S.A. tiene un porcentaje de participación con influencia significativa en Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC), Empresa Transportadora de Valores S.A. (ETV) y en Linkser S.A.

Otras inversiones (otras entidades no financieras)

El resto de las inversiones se valúan al costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tiene una previsión de Bs988.585 para ambos ejercicios.

- c) **Cartera**

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Banco, ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidos en las directrices emitidas por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs714.351.646 y Bs826.568.187, respectivamente. Asimismo, la previsión para activos contingentes alcanza a Bs68.982.826 y Bs64.945.343 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones genéricas cíclicas (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a Bs258.800.996 y Bs248.871.764, respectivamente en los ejercicios mencionados; las provisiones genéricas (cuenta 139.08) para cartera por factores de riesgo adicional a la mora alcanzan Bs34.547.183 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs117.763.926 y Bs145.669.989, respectivamente.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso las partidas no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables. Se exceptúan las partidas emergentes por pago anticipado del impuesto a las transacciones y pago anticipado de otros impuestos. Los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin tener que constituir provisiones por permanencia a los 330 días.

Los anticipos al personal se provisionarán en un 100% a los noventa y un (91) días de otorgados. Estos anticipos no se castigan.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por Bs4.667.981 y Bs5.178.881, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por Bs229.500.704 y Bs209.874.725, respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos principalmente por exceso de plazo de tenencia, pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos, están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007, a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

El valor de los bienes en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren.

g) Otros activos

Comprende bienes que no están afectados al uso de la entidad.

Dentro del grupo se registran:

- Saldos por remesas en tránsito, por partidas pendientes de imputación, operaciones fuera de hora, operaciones por liquidar y otras que son regularizadas en un período no mayor a 30 días.
- Bienes para uso del personal que se registran a su valor de adquisición. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil.

Cargos diferidos

Los gastos de organización por mejoras y remodelaciones son amortizados en un plazo máximo de 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en el tiempo de vigencia de los contratos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

g) Otros activos (Cont.)

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un período estimado de vida útil de cinco años.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

- La provisión específica para activos contingentes se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.
- Las provisiones genéricas voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de la ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La provisión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta provisión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

i) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada mes según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio

El patrimonio del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos de las cuentas patrimoniales no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación, en consecuencia, los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las cuentas se presentan a valores históricos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

k) Resultado neto del ejercicio

El Banco determinó los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tal como se menciona en la nota 2.1.

l) Ingresos por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados por el método de devengado. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados al momento de su percepción o pago; comprenden las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, comisiones por servicios prestados y recibidos por terceros, ingresos por ventas de bienes realizables, rendimiento y pérdida de las inversiones permanentes e ingresos operativos diversos.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al período siguiente.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N°843, estableciendo una Alícuota Adicional al IUE del 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el 6%, dicha alícuota es aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco, ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

q) Fideicomisos Constituidos

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y los contratos firmados con los fideicomitentes, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones en los casos que corresponda y para fines de exposición, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El resto de los fideicomisos se registran de acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso.

r) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha sido participe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2025, respecto al cierre del ejercicio 2024.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos gravados, existiendo los siguientes activos sujetos a restricción:

<u>ACTIVOS RESTRINGIDOS</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>
	Bs		Bs
Disponibilidades			
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	2.261.276.402 (*)		1.673.099.818
Cuenta Caja - Disponibilidades	328.431.921 (*)		-
Inversiones temporarias			
Reservas Complementarias en el BCB	-	(**)	401.817.640
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	397.865.041		402.968.100
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	11.151.875		30.544.000
Inversiones permanentes			
Inversiones de disponibilidad restringida	2.187.141.351 (**)		2.255.740.545
Otras cuentas por cobrar			
Importes entregados en garantía	<u>2.616.915</u>		<u>27.531.643</u>
	<u>5.188.483.505</u>		<u>4.791.701.746</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se expone el saldo constituido como parte del encaje legal requerido de acuerdo con el período bisemanal.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a Cuotas de Participación en Fondos del BCB.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

	2025		2024	
	Bs		Bs	
Moneda Nacional				
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Titulo	277.901.918	262.371.592	268.567.802	261.909.128
Efectivo	<u>780.260.861</u>	<u>2.160.807.058</u>	<u>855.823.465</u>	<u>1.644.323.256</u>
Total	<u>1.058.162.779</u>	<u>2.423.178.650</u>	<u>1.124.391.267</u>	<u>1.906.232.384</u>
Moneda Extranjera				
Titulo	116.079.897	116.402.351	136.164.464	137.077.959
Efectivo	<u>266.783.726</u>	<u>425.365.173</u>	<u>286.528.800</u>	<u>395.026.793</u>
Total	<u>382.863.623</u>	<u>541.767.524</u>	<u>422.693.264</u>	<u>532.104.752</u>
Mantenimiento de valor				
Titulo	19.084.537	19.091.096	5.736.240	3.981.009
Efectivo	<u>1.236.078</u>	<u>1.866.048</u>	-	-
Total	<u>20.320.615</u>	<u>20.957.144</u>	<u>5.736.240</u>	<u>3.981.009</u>
Unidad de fomento de vivienda				
Titulo	-	2	3	5
Efectivo	<u>907.081</u>	<u>1.670.045</u>	<u>767.599</u>	<u>1.413.814</u>
Total	<u>907.081</u>	<u>1.670.047</u>	<u>767.602</u>	<u>1.413.819</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2025	2024
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.478.286.061	2.896.228.090
Inversiones temporarias	2.946.524.088	3.998.131.631
Cartera	8.830.065.397	7.199.100.239
Otras cuentas por cobrar	362.542.055	192.770.943
Inversiones permanentes	2.258.301.988	79.751.488
Otros activos	<u>33.553.128</u>	<u>25.656.791</u>
Total del activo corriente	<u>17.909.272.717</u>	<u>14.391.639.182</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones temporarias (**)	1.088.381.838	403.015.509
Cartera	11.063.015.758	11.751.962.673
Otras cuentas por cobrar	40.505.771	67.096.282
Bienes realizables (*)	36.965.861	37.553.997
Inversiones permanentes	572.816.198	2.808.747.160
Bienes de uso	497.942.309	469.347.007
Otros activos	<u>40.823.010</u>	<u>26.775.629</u>
Total del activo no corriente	<u>13.340.450.745</u>	<u>15.564.498.257</u>
Total del activo	<u><u>31.249.723.462</u></u>	<u><u>29.956.137.439</u></u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	4.035.430.385	6.664.575.682
Obligaciones con instituciones fiscales	16.676.619	24.195.411
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.862.441.741	233.079.390
Otras cuentas por pagar	652.564.175	475.939.402
Previsiones	61.689.324	57.236.544
Obligaciones subordinadas	41.090.455	22.228.758
Obligaciones con empresas públicas	<u>984.588.450</u>	<u>953.472.897</u>
Total del pasivo corriente	<u>8.654.481.149</u>	<u>8.430.728.084</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	17.772.998.094	14.652.900.132
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	510.821.196	3.212.297.786
Otras cuentas por pagar	135.016.857	112.699.541
Previsiones	368.773.593	359.259.657
Obligaciones subordinadas	406.833.272	360.320.244
Obligaciones con empresas públicas	<u>370.385.910</u>	<u>406.973.150</u>
Total del pasivo no corriente	<u>19.564.828.922</u>	<u>19.104.450.510</u>
Total del pasivo	<u>28.219.310.071</u>	<u>27.535.178.594</u>
<u>PATRIMONIO</u>	<u>3.030.413.391</u>	<u>2.420.958.845</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u><u>31.249.723.462</u></u>	<u><u>29.956.137.439</u></u>

(*) Corresponde a una clasificación por los plazos estimados para la realización de los mismos.

(**) Corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

CALCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/01/2026

Rubro	SALDO TOTAL	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO	31.249.723.462	5.351.788.383	841.708.188	959.796.081	3.508.969.798	7.247.010.268	4.192.438.600	9.148.012.144
DISPONIBILIDADES	3.479.784.166	3.479.784.166	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	3.967.076.988	924.507.971	91.867.162	55.261.156	465.280.740	1.366.358.229	645.614.905	418.186.825
CARTERA VIGENTE	19.776.624.704	586.057.878	732.812.780	886.873.902	2.993.493.419	3.657.185.500	3.480.635.471	7.439.565.754
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	164.717.180	95.041.897	182.897	182.459	548.253	63.922.800	2.193.013	2.645.861
INVERSIONES PERMANENTES	2.801.987.922	10.676.295	6.441.925	6.030.062	11.215.399	2.218.246.539	57.166.656	492.211.046
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	1.059.532.502	255.720.176	10.403.424	11.448.502	38.431.987	(58.702.800)	6.828.555	795.402.658
PASIVO	28.219.310.071	2.197.379.763	448.688.091	410.739.889	1.254.623.627	4.343.049.778	3.192.126.697	16.372.702.226
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (2)	5.881.158.196	882.919.033	248.405.690	195.117.342	454.822.763	677.272.245	1.025.919.045	2.396.702.078
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (2)	5.326.342.501	360.185.623	87.140.241	69.531.269	165.460.809	254.134.577	399.675.879	3.990.214.103
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO	9.095.604.617	117.797.408	22.377.775	38.889.866	399.049.241	569.285.693	977.793.792	6.970.410.842
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	502.459.188	81.560.593	24.225.534	5.935.734	75.711.703	71.272.994	222.231.585	21.521.045
FINANCIAMIENTOS BCB	2.512.783.681	-	-	-	-	2.512.783.681	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	702.551.532	52.035.408	29.810.788	67.610.788	61.252.364	78.764.728	64.519.456	348.558.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	636.150.137	636.150.137	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	435.955.000	-	16.787.500	-	-	23.205.000	28.337.500	367.625.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3.126.305.219	66.731.561	19.940.563	33.654.890	98.326.747	156.330.860	473.649.440	2.277.671.158
CUENTAS CONTINGENTES	5.885.992.382	611.136.044	641.772.510	490.910.407	879.931.523	2.300.277.254	505.126.213	456.838.431
Brecha simple	8.916.405.773	3.765.544.664	1.034.792.607	1.039.966.599	3.134.277.694	5.204.237.744	1.505.438.116	(6.767.851.651)
Brecha acumulada		3.765.544.664	4.800.337.271	5.840.303.870	8.974.581.564	14.178.819.308	15.684.257.424	8.916.405.773

CALCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/01/2025

Rubro	SALDO TOTAL	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO	29.956.137.439	4.592.175.960	884.550.290	1.263.433.630	3.536.621.580	3.446.911.631	5.077.382.953	11.155.061.395
DISPONIBILIDADES	2.896.228.090	2.896.228.090	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.333.591.192	905.739.773	218.751.604	434.323.622	926.654.178	754.173.740	658.343.829	435.604.446
CARTERA VIGENTE	18.944.579.744	587.400.769	656.197.340	803.400.598	2.568.132.569	2.729.088.321	2.947.882.300	8.652.477.847
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	96.764.920	335.314	335.314	3.190.233	1.005.139	60.288.197	4.020.557	27.590.166
INVERSIONES PERMANENTES	2.877.637.045	45.033.160	-	5.757.519	4.399.986	24.214.627	1.498.302.538	1.299.929.215
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	807.336.448	157.438.854	9.266.032	16.761.658	36.429.708	(120.853.254)	(31.166.271)	739.459.721
PASIVO	27.535.178.594	2.444.879.147	675.858.652	530.785.983	1.833.812.940	3.099.386.957	9.063.106.519	9.887.348.396
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (2)	6.152.091.038	1.341.795.821	209.143.270	209.143.270	627.429.811	1.254.859.622	2.509.719.245	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (2)	4.845.632.117	304.161.677	197.455.237	197.455.236	592.365.710	1.184.731.419	2.369.462.838	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO	8.864.423.664	146.457.577	177.179.694	88.197.904	241.970.803	415.374.943	701.625.836	7.093.616.907
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	643.652.768	79.705.012	23.843.181	11.588.986	223.237.016	79.120.055	205.015.429	21.143.089
FINANCIAMIENTOS BCB	2.581.383.681	-	-	-	-	-	2.581.383.681	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	708.135.480	30.985.697	48.509.312	3.127.312	75.381.937	40.433.474	214.447.748	295.250.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	461.251.041	461.251.041	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	372.606.000	-	-	-	-	21.651.000	39.992.500	310.962.500
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.906.002.804	80.522.322	19.727.958	21.273.275	73.427.663	103.216.444	441.459.242	2.166.375.900
CUENTAS CONTINGENTES	6.931.148.960	579.681.634	609.196.473	913.203.623	1.481.421.688	2.232.207.216	559.825.757	555.612.569
Brecha simple	9.352.107.805	2.726.978.447	817.888.111	1.645.851.270	3.184.230.328	2.579.731.890	(3.425.897.809)	1.823.325.568
Brecha acumulada		2.726.978.447	3.544.866.558	5.190.717.828	8.374.948.156	10.954.680.046	7.528.782.237	9.352.107.805

- (1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139. Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- (2) Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los depósitos a la vista y de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2025 y 2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Banco BISA S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con empresas del Grupo Financiero BISA y empresas relacionadas, las que originan ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Estas operaciones cumplen con lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia. El detalle de las mismas es el siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS							GARANTIAS	PASIVOS				DIFERENCIA TOTAL ACTIVO/PASIVO		
	DISPONIBILIDADES	CARTERA		INVERSIONES TEMPORARIAS	INVERSIONES PERMANENTES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	OTROS ACTIVOS		MONTO TOTAL ADEUDADO	CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORRO	DEPOSITO A PLAZO FIJO		OTRAS OBLIGACIONES	MONTO TOTAL OBLIGACIONES
		DIRECTA	CONTINGENTE												
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(1+2+3+4+5+6)		(7)	(8)	(9)	(10)	(7+8+9+10)	(A-B)	
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS															
I. GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO															
1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	73	-	-	-	73	(73)	
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	11.255.854	-	-	-	11.255.854	(11.255.854)	
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	-	-	-	-	-	-	-	1.052.689	1.044.040	-	-	2.096.729	(2.096.729)	
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	-	-	-	3.099.781	3.099.781	-	23.962.630	-	4.943.192	-	28.905.822	(28.905.822)	
5- ALMACENES INTERNACIONALES S.A. - RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	3.247.127	-	-	-	3.247.127	(3.247.127)	
6- BISA LEASING S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	2.082.015	-	-	-	2.082.015	(2.082.015)	
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	-	-	-	-	11.151.875	-	11.151.875	-	2.538.321	-	-	-	2.538.321	8.613.554	
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	51.866.051	12.622	111.187.160	-	163.065.833	(163.065.833)	
9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	10.028.219	-	-	-	10.028.219	(10.028.219)	
BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO	-	-	-	713	-	-	713	-	-	-	-	-	-	713	
BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO	-	-	-	42.742.189	-	-	42.742.189	-	-	-	-	-	-	42.742.189	
BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO	-	-	-	769	-	-	769	-	-	-	-	-	-	769	
BISA SAFI S.A. PROY.FDO INV.ABILP.	-	-	-	6.378.527	-	-	6.378.527	-	-	-	-	-	-	6.378.527	
BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP	-	-	-	53.391.413	-	-	53.391.413	-	-	-	-	-	-	53.391.413	
BISA SAFI ELITE FDO. INV. ABTO.	-	-	-	69.730.850	-	-	69.730.850	-	-	-	-	-	-	69.730.850	
10- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	-	-	-	-	-	-	-	1.431.940	-	-	-	1.431.940	(1.431.940)	
11- FUNDES BOLIVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	848.240	-	-	-	848.240	(848.240)	
12- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	644.781	-	-	-	644.781	(644.781)	
13- TOTAI CITRUS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	3.266.607	-	1.420.996	-	4.687.603	(4.687.603)	
14- CASA PRONTA	-	-	-	-	-	-	-	-	2.650.285	-	-	-	2.650.285	(2.650.285)	
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	-	-	183.396.336	-	3.099.781	186.496.117	-	114.874.832	1.056.662	117.551.348	-	233.482.842	(46.986.725)	

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS							GARANTIAS	PASIVOS				DIFERENCIA TOTAL ACTIVO/PASIVO		
	DISPONIBILIDADES	CARTERA		INVERSIONES TEMPORARIAS	INVERSIONES PERMANENTES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	OTROS ACTIVOS		MONTO TOTAL ADEUDADO	CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORRO	DEPOSITO A PLAZO FIJO		OTRAS OBLIGACIONES	MONTO TOTAL OBLIGACIONES
		DIRECTA	CONTINGENTE												
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(1+2+3+4+5+6)		(7)	(8)	(9)	(10)	(7+8+9+10)	(A-B)	
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS															
I. GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO															
1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	73	-	-	-	73	(73)	
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	1.856.461	-	-	-	1.856.461	(1.856.461)	
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	-	-	-	-	-	-	-	494.703	99.187	-	-	593.890	(593.890)	
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	-	-	-	1.933.277	1.933.277	-	4.255.064	-	4.802.000	-	9.057.064	(7.123.787)	
5- ALMACENES INTERNACIONALES S.A. - RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	2.873.813	-	-	-	2.873.813	(2.873.813)	
6- BISA LEASING S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	2.927.968	-	-	-	2.927.968	(2.927.968)	
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	-	-	-	30.544.000	-	-	30.544.000	-	2.055.617	-	-	-	2,055.617	28.488.383	
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	53.029.123	12.622	48.363.000	-	101.404.745	(101.404.745)	
9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	10.210.439	-	-	-	10.210.439	(10.210.439)	
BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO	-	-	-	712	-	-	712	-	-	-	-	-	-	712	
BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO	-	-	-	40.340.333	-	-	40,340.333	-	-	-	-	-	-	40,340.333	
BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO	-	-	-	762	-	-	762	-	-	-	-	-	-	762	
BISA SAFI S.A. PROY.FDO INV.ABILP.	-	-	-	6.162.966	-	-	6,162.966	-	-	-	-	-	-	6,162.966	
BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP	-	-	-	50.499.405	-	-	50,499.405	-	-	-	-	-	-	50,499.405	
BISA SAFI ELITE FDO. INV. ABTO.	-	-	-	69.763.598	-	-	69,763.598	-	-	-	-	-	-	69,763.598	
10- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	-	-	-	-	-	-	-	3.117.214	-	-	-	3,117.214	(3,117.214)	
11- FUNDES BOLIVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	75.574	-	-	-	75.574	(75.574)	
12- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	32.815.980	-	-	-	32,815.980	(32,815.980)	
13- TOTAI CITRUS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	5.310.664	-	1.420.996	-	6,731.660	(6,731.660)	
14- CASA PRONTA	-	-	-	-	-	-	-	-	6.432.736	-	-	-	6,432.736	(6,432.736)	
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	-	-	197.311.798	-	1.933.277	199,245.075	-	125,455.430	111,809	54,585.996	-	180,153.235	19,091.840	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>	<u>DIFERENCIA NETA</u>
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	205.019	-	205.019
3- LEON PRADO JULIO CESAR	45.958	17.560	28.398
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	9.277.400	7.063.900	2.213.500
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA	164.454	-	164.454
6- BISA LEASING S.A.	172.953	-	172.953
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	263.489	1.018.479	(754.990)
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	20.062.948	2.951.049	17.111.899
9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A.	711.857	1.975.949	(1.264.092)
10- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	25.899	21.803	4.096
11- FUNDES BOLIVIA	191	60	131
12- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	520.565	-	520.565
13- TOTAL CITRUS S.A.	3.502	157.445	(153.943)
14- CASA PRONTA	322	47.785	(47.463)
DIFERENCIA TOTAL	<u>31.454.557</u>	<u>13.254.030</u>	<u>18.200.527</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>	<u>DIFERENCIA NETA</u>
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	3.729.510	-	3.729.510
3- LEON PRADO JULIO CESAR	1.156.176	76.357	1.079.819
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	20.259.038	6.491.318	13.767.720
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA	138.732	-	138.732
6- BISA LEASING S.A.	178.544	-	178.544
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	324.721	1.337.865	(1.013.144)
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	11.299.386	1.306.287	9.993.099
9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A.	581.733	1.731.219	(1.149.486)
10- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	177.259	10.873	166.386
11- FUNDES BOLIVIA	261	12	249
12- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	592.019	-	592.019
13- TOTAL CITRUS S.A.	1.888	207.853	(205.965)
14- CASA PRONTA	-	74	(74)
DIFERENCIA TOTAL	<u>38.488.812</u>	<u>11.161.858</u>	<u>27.326.954</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas extranjeras, operaciones con mantenimiento de valor respecto a dólares estadounidenses, así como operaciones en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) las cuales están indexadas a la inflación. A continuación, se presenta el detalle:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

	Total Moneda extranjera Bs	Total MV Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	621.325.641	1.742.440	1.670.045	624.738.126
Inversiones temporarias	201.158.884	431.761.830	1.962.264	634.882.978
Cartera	5.317.941	-	-	5.317.941
Otras cuentas por cobrar	38.444.157	-	-	38.444.157
Inversiones permanentes	2.126.054.924	412.670.734	5.248	2.538.730.906
Otros activos	7.489.860	-	-	7.489.860
Total activo	2.999.791.407	846.175.004	3.637.557	3.849.603.968
PASIVO				
Obligaciones con el público	1.760.556.614	428.099.254	907.081	2.189.562.949
Obligaciones con instituciones fiscales	337.361	-	-	337.361
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	19.408.739	10.497.229	-	29.905.968
Otras cuentas por pagar	34.855.056	-	103.976	34.959.032
Previsiones	63.236.139	-	253.880	63.490.019
Obligaciones con Empresas Públicas	619.379.589	-	-	619.379.589
Total pasivo	2.497.773.498	438.596.483	1.264.937	2.937.634.918
Posición neta - activa (pasiva)	502.017.909	407.578.521	2.372.620	911.969.050

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

	Total Moneda extranjera Bs	Total MV Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	589.672.150	-	1.413.814	591.085.964
Inversiones temporarias	165.088.262	416.587.453	51.803.803	633.479.518
Cartera	2.021.983	-	-	2.021.983
Otras cuentas por cobrar	63.915.022	-	-	63.915.022
Inversiones permanentes	2.161.563.767	412.606.444	4.442	2.574.174.653
Otros activos	5.124.124	-	-	5.124.124
Total activo	2.987.385.308	829.193.897	53.222.059	3.869.801.264
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.147.114.185	133.719.584	767.702	2.281.601.471
Obligaciones con instituciones fiscales	6.308.713	-	317	6.309.030
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	46.576.692	-	-	46.576.692
Otras cuentas por pagar	36.262.636	-	3.401	36.266.037
Previsiones	72.409.660	-	938.978	73.348.638
Obligaciones con Empresas Públicas	622.035.733	-	-	622.035.733
Total pasivo	2.930.707.619	133.719.584	1.710.398	3.066.137.601
Posición neta - activa (pasiva)	56.677.689	695.474.313	51.511.661	803.663.663

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025, se cerró con una posición cambiaria en moneda extranjera sobrecomprada, en línea con la estrategia del Banco y las condiciones que se presentaron en el mercado.

En este ejercicio se dio cumplimiento a los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los límites establecidos en las políticas y los manuales internos.

La posición sobrecomprada en moneda extranjera y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2025 fue de USD132.594.231, superior a la posición registrada al 31 de diciembre de 2024 que ascendió a USD109.643.149.

Respecto a la posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), esta se mantuvo dentro de los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las políticas y manuales internos.

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco registró una posición sobrecomprada en UFV que ascendió a UFV 779.029. Al 31 de diciembre de 2024 se registró una posición sobrecomprada en UFV que ascendió a UFV 19.978.692.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de diciembre 2025 fue Bs 6,86, sin variación respecto a diciembre de 2024. Para el caso de la UFV al 31 de diciembre de 2025 fue de Bs3,04561 al cierre de diciembre de 2024 el tipo de cambio de la UFV fue de Bs2,57833.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Billetes y monedas	877.022.895	759.632.734
Fondos asignados a cajeros automáticos	104.476.512	99.574.931
Cuenta corriente y de encaje legal en el Banco Central de Bolivia	2.261.276.402	1.673.099.818
Bancos y corresponsales del país	1.551.731	1.595.921
Bancos y corresponsales del exterior	127.845.953	109.499.061
Documentos de cobro inmediato	107.610.673	252.825.625
Previsión para disponibilidades	(1.498.105)	-
	<u>3.478.286.061</u>	<u>2.896.228.090</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Adelantos en cuenta corriente	119.628	-
Documentos descontados	660.000	3.602.443
Préstamos a plazo fijo	1.987.102.958	1.280.327.605
Préstamos amortizables	12.998.713.101	12.096.504.074
Deudores por venta de bienes a plazo	-	34.424
Deudores por tarjetas de crédito	159.633.067	167.782.591
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	1.243.087.507	1.161.054.354
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	283.616.618	305.958.684
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	-	600.100
Préstamos a entidades públicas vigentes	719.579.437	761.243.995
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	424.184.451	543.433.783
Préstamos diferidos (*)	43.958.967	61.910.350
Total	17.860.655.734	16.382.452.403
Cartera vencida		
Préstamos a plazo fijo	-	609.075
Préstamos amortizables	15.779.261	13.927.607
Deudores por venta de bienes a plazo	-	2.601
Deudores por tarjetas de crédito	5.091.898	4.502.486
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	5.502.109	4.824.395
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	1.330.321	1.692.852
Deudores por garantías	-	251.222
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	48.170	353.651
Préstamos diferidos vencidos (*)	601.902	1.779.982
Total	28.353.661	27.943.871
Cartera en ejecución		
Préstamos a plazo fijo	337.422	817.622
Préstamos amortizables	44.461.789	59.565.847
Deudores por tarjetas de crédito	7.329.312	7.914.262
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	8.674.724	15.875.774
Préstamos recursos de otros financiadores internos	-	1.290.176
Deudores por garantías	826.113	504.605
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social ejecución	2.164.003	2.444.439
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	479.781	-
Préstamos diferidos en ejecución (*)	1.801.690	3.716.760
Total	66.074.834	92.129.485
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		
Otros préstamos reprogramados (**)	1.915.968.970	2.562.127.341
Total	1.915.968.970	2.562.127.341
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		
Otros préstamos reprogramados (**)	62.507.196	34.873.399
Total	62.507.196	34.873.399
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		
Otros préstamos reprogramados (**)	454.666.983	475.873.781
Total	454.666.983	475.873.781
Traspaso	20.388.227.378	19.575.400.280

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	2025	2024
	Bs	Bs
Traspaso	20.388.227.378	19.575.400.280
Productos financieros devengados por cobrar		
Cartera vigente	367.788.053	379.345.339
Cartera vencida	3.728.459	3.096.327
Cartera en ejecución	20	6.324
Total	371.516.532	382.447.990
Previsión para cartera incobrable		
Específica para cartera vigente	(263.886.090)	(372.601.753)
Específica para cartera vencida	(39.392.793)	(28.671.177)
Específica para cartera en ejecución	(411.072.763)	(425.295.256)
Previsión genérica para incobrable de cartera por factores de riesgo adicional	(34.547.183)	(34.547.183)
Previsión genérica para incobrable de cartera por otros riesgos (***)	(117.763.926)	(145.669.989)
Total	(866.662.755)	(1.006.785.358)
Total cartera	19.893.081.155	18.951.062.912

(*) De acuerdo con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se procedió al diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, bajo las condiciones establecidas por dicha autoridad. Para mayor información relacionada a diferimiento ver Nota1) b.6) Otros eventos importantes.

(**) Los saldos incluyen los préstamos diferidos reprogramados que alcanzaron a Bs90.440.595 y Bs128.598.109 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(***) El saldo incluye previsiones genéricas provenientes de la cesión de activos y pasivos de ex Banco Fassil S.A. en intervención.

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	5.262.961.479	11.025.132.125	-	211.332.164	(285.622.494)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	29.851.133	8.394.339	-	2.322.543	(2.354.835)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	733.946.807	-	-	(49.794)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	1.033.973.484	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	1.356.228.918	18.469.774	24.723.651	(18.658.491)
CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	46.567.971	16.091	695.793	(2.074.900)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	411.639.469	2.749.029	8.898.223	(4.981.086)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	-	-	-	-
MICROCREDITO INDIVIDUAL	4.220.281	427.880.330	1.873.435	21.150.855	(23.563.338)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	356.370	572.392.654	3.363.135	22.410.818	(27.857.985)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	20.222.952	441.754.589	1.352.011	24.889.120	(16.185.316)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	39.243.371	106.645	1.817.017	(1.708.901)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	93.241	20.936.390	-	633.115	(348.682)
CREDITO DE CONSUMO	214.026.319	966.178.168	13.933.548	19.028.207	(67.274.337)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	211.532	4.416.995	5.798	87.534	(213.384)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	245.866.304	1.935.414.278	25.894.606	156.006.420	(299.147.970)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	105.504.815	379.288.087	6.474.051	23.660.948	(20.607.340)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO DIAS MORA	-	2.654.501	-	-	-
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADA CON GARANTIA REAL CALIFICADO POR DIAS MORA	180.600	22.771.154	-	-	-
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	143.417.964	4.133.333	3.085.409	(4.126.866)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	-	204.393.110	12.489.401	-	(8.558.754)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(152.311.108)
TOTALES	5.883.495.026	19.776.624.704	90.860.857	520.741.817	(935.645.581)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	6.079.982.523	9.431.457.977	8.499.500	209.126.653	(303.049.761)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	36.644.694	13.064.089	-	3.192.576	(3.241.266)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	776.274.982	-	-	(310.610)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	826.257.009	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	1.273.666.561	8.992.243	29.867.139	(22.244.142)
CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	94.274.936	16.091	150.852	(2.906.730)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	448.006.177	3.492.070	8.737.297	(5.359.842)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	600.100	-	-	(1.283)
MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.035.066	686.479.665	6.069.103	32.655.119	(37.680.580)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	351.863	554.235.445	6.742.737	38.957.068	(46.866.052)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	22.910.284	511.211.966	6.147.533	25.142.247	(18.505.042)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	66.731.542	478.025	3.036.529	(9.615.582)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	100.773	38.762.386	120.901	940.821	(5.693.723)
CREDITO DE CONSUMO	239.972.438	939.275.198	16.010.867	27.516.552	(80.513.473)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	292.245	6.316.640	21.347	480.311	(671.007)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	424.166.906	2.451.052.887	619.074	157.236.844	(323.242.901)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	122.975.594	384.919.482	5.213.690	30.752.824	(26.055.013)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO DIAS MORA	-	1.544.420	-	54.167	(54.167)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADA CON GARANTIA REAL CALIFICADO POR DIAS MORA	219.218	17.306.075	394.089	156.267	(354.066)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	137.301.357	-	-	(3.027.625)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	-	285.840.850	-	-	(2.120.663)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.173)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.253.552	1.447.404.418	18.332.697	6.827.373	(16.714.276)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	321.443	48.138.242	2.513	58.507	(86.108)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	131.533.041	161.408.137	251.803	494.563	(2.322.991)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	16.283.101	746.648.124	106.518	623.105	(5.181.904)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	403.361.838	5.814.806.935	14.860.879	233.466.480	(261.752.840)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	88.064.975	653.036.354	71.110	201.208	(1.205.145)
CONSTRUCCION	431.909.513	1.283.599.283	11.737.780	107.510.109	(216.858.926)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	645.056.988	4.717.133.958	32.093.165	82.010.277	(111.738.409)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.644.586	562.104.669	1.311.528	20.635.450	(52.999.968)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	73.427.055	642.568.268	1.813.351	10.981.818	(25.775.331)
INTERMEDIACION FINANCIERA	3.877.903.329	915.313.511	1.501.033	3.083.896	(8.400.338)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	138.574.125	796.585.117	4.349.825	20.844.524	(34.213.502)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.186.089	861.927.735	1.504.150	3.463.957	(5.260.345)
EDUCACION	11.043.006	377.012.330	963.416	22.169.968	(24.970.075)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	34.390.681	644.803.490	1.686.732	7.011.497	(12.254.462)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	82.528	119.199	8.221	-	(20.901)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.645.427	17.476.362	95.644	98.494	(500.424)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	6.813.749	86.538.572	170.492	1.260.591	(3.078.528)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(152.311.108)
TOTALES	5.883.495.026	19.776.624.704	90.860.857	520.741.817	(935.645.581)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	8.262.439	1.380.145.595	3.157.641	7.124.798	(23.024.718)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	253.689	34.737.929	2.513	112.673	(756.444)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	107.144.459	106.007.529	206.027	419.287	(2.262.492)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	14.554.303	354.769.239	40.191	1.773.048	(3.394.908)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	407.544.152	5.084.706.473	9.441.760	241.365.318	(280.510.803)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	189.314.785	704.173.097	65.224	271.094	(911.055)
CONSTRUCCION	506.527.447	1.501.405.331	15.048.744	116.362.893	(273.773.396)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	479.192.074	4.609.233.774	19.065.652	99.494.177	(124.715.085)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.836.152	616.011.664	2.170.728	22.600.275	(53.134.256)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	73.023.316	453.893.918	3.316.135	13.842.938	(36.540.803)
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.806.933.475	1.337.770.196	825.638	2.386.324	(8.913.920)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	267.379.768	764.252.295	4.492.213	25.474.447	(37.522.903)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.878.845	915.125.847	2.219.991	5.007.594	(6.865.637)
EDUCACION	11.207.829	265.469.733	400.474	22.149.157	(20.982.750)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	30.992.536	712.846.772	1.990.305	8.947.018	(14.450.755)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	86.049	238.639	19.013	-	(26.442)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	3.048.640	16.202.268	190.634	99.217	(580.494)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	7.471.646	87.589.445	164.387	573.008	(3.146.670)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	273.840	1.428.023.859	16.730.397	5.477.034	(14.687.073)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	47.070.558	-	58.507	(58.507)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	353.262.494	73.850.000	-	-	(19.641)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	7.731.149	539.976.777	13.598	394.375	(493.827)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.888.113.506	6.105.452.049	1.127.095	228.859.751	(252.103.497)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	84.965.582	566.490.666	-	127.055	(64.782)
CONSTRUCCION	513.861.847	3.320.346.617	18.120.176	122.141.659	(237.055.401)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.065.075.301	3.955.868.190	39.947.731	78.204.489	(149.778.784)
HOTELES Y RESTAURANTES	1.099.653	426.241.084	117.666	37.853.534	(64.739.061)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	60.880.427	250.573.615	249.236	3.050.073	(14.687.465)
INTERMEDIACION FINANCIERA	249.284.128	572.779.597	-	-	(1.400.885)
SERVICIO INMOBILIARIO EMPRESARIALES Y ALQUILERES	1.646.011.033	2.156.332.778	14.452.573	42.362.084	(45.262.653)
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	48.918	19.989.282	-	-	(51.946)
EDUCACION	29.097	93.852.003	11.481	26.629	(176.548)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	12.776.567	219.777.629	90.904	2.186.627	(2.754.403)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	81.484	-	-	-	-
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(152.311.108)
TOTALES	5.883.495.026	19.776.624.704	90.860.857	520.741.817	(935.645.581)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) **CARTERA (Cont.)**

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	319.991	1.351.222.000	993.015	4.472.118	(20.280.766)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	32.211.762	-	112.673	(723.784)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	418.969.404	24.700.000	-	-	(110.062)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	5.751.603	247.608.014	-	1.135.722	(1.140.992)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.943.230.598	5.200.443.615	5.590.882	234.885.839	(266.409.790)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	186.749.800	640.025.815	-	127.055	(68.085)
CONSTRUCCION	712.183.135	3.406.025.413	15.092.850	130.740.757	(296.514.912)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	844.218.759	3.835.757.396	26.069.939	105.862.055	(171.725.837)
HOTELES Y RESTAURANTES	987.744	472.455.684	897.065	38.606.403	(59.151.519)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	58.999.074	257.728.764	236.878	4.110.953	(18.672.577)
INTERMEDIACION FINANCIERA	573.421.499	969.874.211	-	50.482	(1.862.177)
SERVICIO INMOBILIARIO EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.176.701.192	2.107.333.278	13.785.313	45.161.012	(50.694.004)
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	99.422	124.362.797	-	-	(314.176)
EDUCACION	9.686	1.287.112	15.844	88.537	(120.567)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	6.923.472	273.503.683	135.484	2.649.660	(3.723.075)
SERV.DE ORGANIZ Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	86.225	4.760	-	-	(143)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	35.440	-	-	(1.063)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	-	12.370.100	-	-	-
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	4.109.903.623	1.440.548.025	-	-	(144.404)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACEPTABLE	1.001.201	-	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	-	-	-	-	-
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	57.618.528	84.801.590	99.936	13.975	(48.681)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	89.959.739	10.599.572	-	-	(63.683)
HIPOTECARIA	649.787.257	9.582.607.743	71.006.846	229.310.397	(362.982.933)
PERSONA JURIDICA	123.721	11.735.663	-	-	(514)
PERSONA NATURAL	98.509.332	613.681.665	3.235.320	24.842.388	(31.102.460)
SIN GARANTIA	611.726.951	3.263.906.306	14.131.005	43.296.556	(88.808.438)
SEMOVIENTE GANADO	-	3.389.467	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO	-	385.463.309	19.596	360.473	(371.758)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS VIVIENDA INTERES SOCIAL	-	9.937.504	105.283	435.072	(165.980)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS SECTOR GREMIAL	-	80.076.443	374.692	-	(280.567)
OTRAS GARANTIAS	-	68.646.251	-	-	(171.616)
PRENDARIA	259.361.523	4.063.330.234	1.888.179	222.482.956	(299.037.525)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	5.503.151	145.530.832	-	-	(155.914)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(152.311.108)
TOTALES	5.883.495.026	19.776.624.704	90.860.857	520.741.817	(935.645.581)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	-	2.620.000	-	-	-
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	4.849.348.905	1.125.993.919	-	-	(45.611)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACEPTABLE	2.368.917	200.000	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	928.158	-	-	-	(9.282)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	147.927.589	109.150.585	-	42.254	(19.062)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	211.818.316	5.568.854	-	-	(76.421)
HIPOTECARIA	708.668.395	9.681.332.539	35.820.452	259.248.808	(426.115.285)
PERSONA JURIDICA	137.074	7.852.060	-	-	(12.306)
PERSONA NATURAL	109.645.521	587.721.731	6.395.492	36.480.543	(46.683.842)
SIN GARANTIA	622.204.523	2.930.571.772	18.577.868	57.235.750	(105.933.208)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.162.162	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO	-	385.957.583	184.433	202.689	(594.327)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS VIVIENDA INTERES SOCIAL	-	15.102.656	70.433	176.522	(151.715)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS SECTOR GREMIAL	-	135.220.456	395.337	-	(244.091)
OTRAS GARANTIAS	-	68.656.251	-	-	(171.641)
PRENDARIA	273.683.073	3.818.407.928	1.373.255	214.616.700	(311.384.332)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	1.921.133	65.061.248	-	-	(72.406)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CATEGORIA A	5.773.117.525	98%	18.824.832.112	95%	1.018	0%	-	0%	(46.339.471)
CATEGORIA B	20.574.476	0%	334.935.659	2%	16.747.403	18%	-	0%	(7.803.108)
CATEGORIA C	14.262.902	0%	287.581.597	1%	9.385.590	10%	1.653.472	0%	(32.774.283)
CATEGORIA D	3.914.644	0%	141.559.058	1%	6.923.470	8%	2.540.167	0%	(58.747.289)
CATEGORIA E	25.246.981	1%	178.833.933	1%	45.237.217	50%	247.921.036	48%	(339.175.235)
CATEGORIA F	46.378.498	1%	8.882.345	0%	12.566.159	14%	268.627.142	52%	(298.495.087)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	0%	-	0%	0	0%	(152.311.108)
TOTALES	5.883.495.026	100%	19.776.624.704	100%	90.860.857	100%	520.741.817	100%	(935.645.581)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CATEGORIA A	6.833.774.951	99%	17.688.181.887	93%	-	0%	-	0%	(48.302.060)
CATEGORIA B	21.365.632	0%	469.534.917	2%	8.715.614	14%	199.352	0%	(9.577.542)
CATEGORIA C	10.726.189	0%	334.676.596	2%	13.104.799	21%	3.303.875	1%	(38.533.055)
CATEGORIA D	1.379.355	0%	100.375.555	1%	10.947.291	17%	3.414.065	1%	(40.972.113)
CATEGORIA E	14.662.035	0%	343.105.077	2%	9.470.417	15%	340.532.927	60%	(491.360.187)
CATEGORIA F	46.743.442	1%	8.705.712	0%	20.579.149	33%	220.553.047	38%	(262.768.574)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	100%	18.944.579.744	100%	62.817.270	100%	568.003.266	100%	(1.071.730.701)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	2.599.153.415	44%	1.840.197.517	9%	-	0%	-	0%	(783.731)
11 a 50 mayores	876.279.580	15%	6.063.855.388	31%	-	0%	104.776.229	20%	(107.829.869)
51 a 100 mayores	955.710.827	16%	2.728.003.302	14%	-	0%	-	0%	(37.269.463)
Otros	1.452.351.204	25%	9.144.568.497	46%	90.860.857	100%	415.965.588	80%	(637.451.410)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(152.311.108)
TOTALES	5.883.495.026	100%	19.776.624.704	100%	90.860.857	100%	520.741.817	100%	(935.645.581)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	2.022.883.567	29%	2.263.789.208	12%	-	0%	-	-	(257)
11 a 50 mayores	2.550.048.402	37%	4.335.726.225	23%	-	0%	104.776.228	18%	(110.103.282)
51 a 100 mayores	679.717.584	10%	3.000.516.764	16%	-	0%	55.043.680	10%	(168.453.669)
Otros	1.676.002.051	24%	9.344.547.547	49%	62.817.270	100%	408.183.358	72%	(612.956.323)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	100%	18.944.579.744	100%	62.817.270	100%	568.003.266	100%	(1.071.730.701)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497.356 en ambos períodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS GESTIONES

(Expresado en Bs)

Situación de la cartera	2025	2024	2023
VIGENTE	17.860.655.734	16.382.452.403	15.375.008.685
VENCIDA	28.353.661	27.943.871	31.417.682
EJECUCION	66.074.834	92.129.485	191.621.516
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	1.915.968.970	2.562.127.341	2.980.067.322
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	62.507.196	34.873.399	85.567.359
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION	454.666.983	475.873.781	366.769.369
TOTAL CARTERA DIRECTA	20.388.227.378	19.575.400.280	19.030.451.933
TOTAL CARTERA CONTINGENTE	5.883.495.026	6.928.651.604	5.856.918.784
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE	26.271.722.404	26.504.051.884	24.887.370.717
PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD	(714.351.646)	(826.568.186)	(670.849.672)
PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD	(152.311.109)	(180.217.172)	(180.217.172)
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(68.982.826)	(64.945.343)	(78.497.429)
PREVISION CICLICA (*)	(258.800.996)	(248.871.764)	(248.898.201)
TOTAL PREVISIONES	(1.194.446.577)	(1.320.602.465)	(1.178.462.474)
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	291.694.978	637.371.326	521.913.104
CARGOS POR PREVISION GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	2.360.529	-	-
CARGOS POR PREVISION GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	208.901	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	28.745.509	34.046.123	44.078.656
CARGOS POR PREVISION CICLICA	34.837.111	34.202.359	48.606.166
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.420.317.790	1.262.918.260	1.158.368.940
PRODUCTOS EN SUSPENSO	1.883.623.696	1.734.874.954	1.587.399.320
LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	262.859.067	287.907.351	273.037.346
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	4.061.061.850	4.083.255.763	3.878.666.942
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	1.204.050.074	1.103.398.161	901.896.683
NUMERO DE PRESTATARIOS	52.696	56.547	56.288
INDICE DE MORA	3,00%	3,22%	3,55%

(*) Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

Situación de la cartera	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Cartera Reprogramada Vigente			
Otros préstamos reprogramados	1.915.968.970	2.562.127.341	2.980.067.322
Total Cartera Reprogramada Vigente	1.915.968.970	2.562.127.341	2.980.067.322
Cartera Reprogramada Vencida			
Otros préstamos reprogramados	62.507.196	34.873.399	85.567.359
Total Cartera Reprogramada Vencida	62.507.196	34.873.399	85.567.359
Cartera Reprogramada en ejecución			
Otros préstamos reprogramados	454.666.983	475.873.781	366.769.369
Total Cartera Reprogramada en Ejecución	454.666.983	475.873.781	366.769.369
Total Cartera Reprogramada	2.433.143.149	3.072.874.521	3.432.404.050
Total Cartera Reprogramada en Mora	517.174.179	510.747.180	452.336.728
Índice de Mora	21,26%	16,62%	13,18%

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera reprogramada representa el 11,93% respecto del total de la cartera directa, al 31 de diciembre de 2024 alcanzó al 15,70%.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 21,26% al 31 de diciembre de 2025, este índice fue de 16,62% al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 33,09%, del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 78,74% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2024 el 29,60%, y el 83,38% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

LIMITES LEGALES

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 19 de diciembre de 2025 es de Bs2.858.753.703; y a partir del 26 de diciembre de 2024 es de Bs2.519.074.937, cuyos límites legales son los siguientes:

Créditos	Límite legal	Dic-2025	Dic-2024
	Bs	Bs	Bs
Sin garantía real	5%	142.937.685	125.953.747
Con garantía real	20%	571.750.741	503.814.987
Contingente contra garantizado	30%	857.626.111	755.722.481

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Saldo inicial	1.422.643.629	1.280.503.639	1.140.758.559
Castigos	(207.406.475)	(279.514.941)	(145.567.834)
Recuperaciones	(278.084.502)	(283.964.877)	(363.804.847)
Provisiones constituidas	<u>359.335.090</u>	<u>705.619.808</u>	<u>649.117.761</u>
Saldo final (*)	<u>1.296.487.742</u>	<u>1.422.643.629</u>	<u>1.280.503.639</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs783.334.472 y Bs891.513.529, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 116,80% y 131,03% sobre el total de la cartera en mora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuentas 139.08 y 253.04) y la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs445.631.940. Al 31 de diciembre de 2024 estas mismas provisiones alcanzan a Bs463.608.771. Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 6,03% al 31 de diciembre de 2025 y 6,92% al 31 de diciembre de 2024, así como el 4,68% y el 5,11% de la cartera total (Directa y contingente) en ambos ejercicios, respectivamente, y el 200,94% y 214,82% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,00% y de 3,22% respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 21,39% y al 25,04% en los referidos ejercicios.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

<u>Inversiones temporarias</u>	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del exterior-Depósitos a plazo fijo	84.723.720(***)	7.133.720
Inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL	397.865.041	402.968.100
Otros títulos valores del TGE	1.248	1.248
Inversiones en el BCB	2.489.348.412 (*)	1.481.428.780
Inversiones entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	770.242.441 (**)	2.001.244.049
Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	11.151.875	30.544.000
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	23.456.875	51.873.616
Participación en fondos de inversión	190.287.375	358.397.679
Productos financieros devengados por cobrar	74.212.441	84.450.183
Provisiones para inversiones temporarias	<u>(6.383.502)</u>	<u>(16.894.235)</u>
	<u>4.034.905.926</u>	<u>4.401.147.140</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 se tiene inversiones temporarias en Letras y Bonos del Banco Central de Bolivia.

(**) Al 31 de diciembre de 2025, parte de las inversiones en DPF's en entidades financieras del país llegaron a su vencimiento.

(***) Al 31 de diciembre de 2025, se tiene inversiones en DPF's en la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Las inversiones temporarias que el Banco mantiene son títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2025 presentaron una disminución de Bs366.241.214 respecto al cierre del 31 de diciembre de 2024, lo que representa una variación de 8,32%.

Este cambio se explica principalmente por la disminución en Inversiones entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo en Bs1.231.001.608 y la disminución en la Participación en Fondos de Inversión por Bs168.110.304.

Banco BISA S.A. ajustó su portafolio para priorizar como una respuesta prudente ante un entorno financiero más restrictivo. Estas decisiones reflejan una gestión activa del riesgo y una adaptación a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones temporarias registran una tasa de rendimiento de 5,70%, superior a la rentabilidad de 4,77% registrada al 31 de diciembre de 2024.

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Inversiones permanentes	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones en bonos del BCB con mantenimiento de valor	401.817.640	401.817.640
Inversiones entidades públicas no financieras	146.083.365	142.600.174
Participación en organismos multilaterales	2.979.915	2.785.091
Participación en cámaras de compensación	480.367	480.367
Participación en otras entidades del sector de valores	312.041	312.041
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	11.808.551	10.722.362
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	45.781.752	55.259.124
Participación en entidades de servicios públicos	1.395.585	1.395.585
Participación en entidades sin fines de lucro	633.684	633.684
Títulos valores en entidades privadas no financieras	3.553.671	5.890.430
Inversiones de disponibilidad restringida (*)	2.187.141.351	2.255.740.545
Productos financieros devengados por cobrar	30.118.849	11.850.190
Previsiones para inversiones permanentes	(988.585)	(988.585)
	<u>2.831.118.186</u>	<u>2.888.498.648</u>

(*) Entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones permanentes registraron una disminución de Bs57.380.462. La principal variación en este rubro se da por la disminución de inversiones de disponibilidad restringida en Bs68.599.194 por la disminución de participación en fondos CPVIS cedidos en garantía.

La rentabilidad de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2025 fue de 1,55% inferior a la rentabilidad de 1,62% al 31 de diciembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado de impuesto a las transacciones	202.909.366	127.656.335
Anticipo para compra de bienes y servicios (*)	36.363.048	38.185.683
Alquileres pagados por anticipado	88.173	22.800
Seguros pagados por anticipado	3.638.038	2.416.368
Comisiones por cobrar	4.386.026	8.041.113
Certificados tributarios	94.859.000	2.855.722
Gastos por recuperar	28.947	58.522
Importes entregados en garantía	2.616.915	27.531.643
Otras partidas pendientes de cobro SIN	1.002.984	146.296
Otras partidas pendientes - Tarjetas de crédito - débito	2.603.367	763.174
Retiro efectivo ATMs foráneos	160	3.190
Otras partidas pendientes de cobro	305.894	2.571.771
Otras partidas pendientes de cobro - Varias (**)	41.175.748	33.897.512
Otras cuentas por cobrar – Cartera	211.473	591.382
Seguro desgravamen cartera (***)	13.056.726	14.238.650
Seguro desgravamen microcrédito (***)	4.285.545	5.794.115
Seguro desgravamen agropecuario	183.547	270.980
Seguro desgravamen CIDRE	850	850
Provisión para otras cuentas por cobrar	<u>(4.667.981)</u>	<u>(5.178.881)</u>
	<u>403.047.826</u>	<u>259.867.225</u>

(*) El saldo corresponde principalmente a importes entregados como anticipos de servicios a favor de Alpha System, Datec Ltda, DIMA y Topaz Technologies S.L.

(**) El saldo de la cuenta corresponde a partidas pendientes de cobro por transferencias ACH y Gestora Pública, y otras partidas pendientes de cobro.

(***) El saldo de la cuenta corresponde a seguro de desgravamen pagado por adelantado.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Bienes adquiridos o construidos para la venta	<u>367.332</u>	<u>367.332</u>
	<u>367.332</u>	<u>367.332</u>
<u>Bienes muebles adjudicados</u>		
Bienes incorporados a partir de 01/01/2003	<u>1.492.835</u>	<u>2.395.662</u>
	<u>1.492.835</u>	<u>2.395.662</u>
<u>Bienes inmuebles adjudicados</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	-	30.934
Bienes incorporados a partir de 01/01/2003	<u>262.431.356</u>	<u>242.492.834</u>
	<u>262.431.356</u>	<u>242.523.768</u>
Bienes fuera de uso	<u>2.175.042</u>	<u>2.141.960</u>
	<u>2.175.042</u>	<u>2.141.960</u>
Traspaso	<u>266.466.565</u>	<u>247.428.722</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES (Cont.)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Traspaso	266.466.565	247.428.722
<u>Previsiones</u>		
Previsión bienes adquiridos o construidos para la venta	(367.332)	(367.332)
Por exceso en el plazo de tenencia	-	(30.934)
Tenencia de bienes incorporados a partir de 01/01/03	(226.995.888)	(207.338.975)
Previsión bienes fuera de uso	<u>(2.137.484)</u>	<u>(2.137.484)</u>
	<u>(229.500.704)</u>	<u>(209.874.725)</u>
	<u>36.965.861</u>	<u>37.553.997</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo bruto de la cuenta Bienes Realizables es Bs266.466.565 saldo que expone un incremento de Bs19.037.843 respecto a la gestión 2024, por altas del ejercicio de nuevos bienes adjudicados contabilizados en Bs55.233.264 (a valor contable), más un incremento de Bs33.082 en bienes fuera de uso y menos bajas del ejercicio por concepto de ventas de bienes adjudicados por aproximadamente Bs36.228.502 (a valor contable).

Las provisiones en el ejercicio se incrementaron en Bs19.625.979 por constitución de provisiones por alta de nuevos bienes adjudicados, más el cronograma regular de provisiones por tenencia de bienes contabilizados gestiones anteriores, menos la baja de previsión contable de los bienes vendidos en el ejercicio, siendo el valor en libros al 31 de diciembre de 2025 de Bs36.965.861.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Terrenos	182.639.608	187.824.561
Edificios	245.648.691	250.890.532
Mobiliario y enseres	48.200.161	48.111.453
Equipo e instalaciones	59.401.980	64.981.743
Equipos de computación	278.041.321	264.466.608
Vehículos	21.106.411	20.010.407
Obras de arte	397.747	397.747
Obras en construcción (*)	<u>22.256.312</u>	<u>3.764.618</u>
	857.692.231	840.447.669
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(359.749.922)</u>	<u>(371.100.662)</u>
Valores netos	<u>497.942.309</u>	<u>469.347.007</u>

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzan a Bs36.525.020 y Bs29.644.893, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye desembolsos por trabajos de construcción y remodelación en las oficinas de las sucursales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Remesas en tránsito	10.290	14.200
Fondos fijos no repuestos	-	-
Operaciones por liquidar	6.433.997	2.488.195
Partidas pendientes por tarjetas de crédito (*)	27.108.842	23.154.396
Bienes para uso del personal	3.932.952	4.078.035
Papelería, útiles y material de servicios	5.219.199	8.001.920
Cargos diferidos (**)	31.146.470	12.260.716
Activos intangibles (***)	70.380.024	83.579.737
	144.231.774	133.577.199
Menos: Amortizaciones acumuladas	(69.855.636)	(81.144.779)
Valores netos	<u>74.376.138</u>	<u>52.432.420</u>

(*) Son partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de mes.

(**) Corresponde a la adquisición de servicios de seguridad y costos por la implementación del proyecto Kairos, adquisición de las licencias GO IT y NUTANIX.

(***) Los activos intangibles registran las inversiones de software adquirido.

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs7.936.477 y Bs6.917.946 respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs145.083 en ambos ejercicios.

h) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	5.116.571.725	5.272.700.533	4.856.785.546
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.885.309.455	4.767.435.964	4.932.067.587
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	1.933.800	1.935.508	27.011.335
Obligaciones con el público restringidas	404.128.411	512.642.282	606.157.753
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	9.044.861.155	8.597.914.129	1.638.437.976
Cargos financieros devengados por pagar	2.355.623.933	2.164.847.398	203.832.614
	<u>21.808.428.479</u>	<u>21.317.475.814</u>	<u>12.264.292.811</u>

Al cierre de la gestión 2025, el total de obligaciones con el público ascendió a Bs21.808.428.479 con un incremento de Bs490.952.665 con relación a diciembre 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Las cuentas que incrementaron son las siguientes: obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta por Bs446.947.026 (5,20%), cargos financieros devengados por pagar por Bs190.776.535 (8,81%) y depósitos en cajas de ahorro en Bs117.873.491 (2,47%); por otra parte, las captaciones presentaron disminuciones respecto a diciembre 2024 en; depósitos con el público a la vista Bs156.128.808 (2,96%); depósitos con el público restringidas Bs108.513.871 (21,17%), y obligaciones con el público a plazo fijo por Bs1.708 (0,09%);.

La participación de depósitos en moneda nacional y UFV's sobre el total de depósitos se mantuvo mostrando una ligera variación positiva, de 89,30% en diciembre 2024 a 90,00% a diciembre de 2025.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	<u>16.676.619</u>	<u>24.195.411</u>
	<u>16.676.619</u>	<u>24.195.411</u>

Las obligaciones con instituciones fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a recaudaciones por tributos fiscales.

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Obligaciones con el BCB mediano plazo (*)	2.512.783.681	2.581.383.681
Cartas de crédito diferidas	-	-
	<u>2.512.783.681</u>	<u>2.581.383.681</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones a la vista	91.399.908	50.597.225
Bancos y corresponsales del país	611.461.664	658.487.715
Cargos financieros devengados por pagar	<u>157.617.684</u>	<u>154.548.555</u>
	<u>860.479.256</u>	<u>863.993.495</u>
	<u>3.373.262.937</u>	<u>3.445.377.176</u>

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II, CPVIS III y CPRO).

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO(Cont.)

Al cierre de la gestión 2025, el Banco disminuyó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs72.114.239. La principal reducción se debe a obligaciones a mediano plazo por Bs68.600.000 y bancos y corresponsales del país en Bs47.026.051, Por su parte, los principales incrementos se deben a obligaciones a la vista por Bs40.442.683, y cargos financieros devengados por pagar en Bs3.069.129, respecto a diciembre 2025.

Los saldos de la línea de financiamiento obtenida al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con el Banco Central de Bolivia mediante Convenio ALADI, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025

	<u>Obtenidas</u>	<u>Utilizadas</u>	<u>Saldo</u>
	Bs	Bs	Bs
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas del BCB	280.562.964	- (*)	280.562.964
	<u>280.562.964</u>	<u>-</u>	<u>280.562.964</u>

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Obtenidas</u>	<u>Utilizadas</u>	<u>Saldo</u>
	Bs	Bs	Bs
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas del BCB	234.116.026	- (*)	234.116.026
	<u>234.116.026</u>	<u>-</u>	<u>234.116.026</u>

(*) La composición de la línea utilizada está registrada contablemente en el grupo de cuentas 611.01, 612.01, 614.01, 232.04 y 242.99.2.1600.

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Por intermediación financiera	156.928.727	21.512.115
Cheques de gerencia	34.059.844	68.293.300
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.335.409	2.995.251
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la institución (*)	332.418.707	271.716.786
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.469.787	2.502.166
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.217.931	3.156.114
Dividendos por pagar	11.735.494	11.327.082
Ingresos diferidos	1.241.109	696.550
Acreedores varios (**)	90.743.129	79.051.677
	<u>636.150.137</u>	<u>461.251.041</u>
Provisiones:		
Provisión beneficios sociales y primas	66.647.062	63.290.715
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	6.315.528	5.545.306
Provisiones por impuesto sobre Utilidades de las Empresas	-	-
Provisiones otros servicios contratados	2.586.714	2.495.998

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Provisión fondo protección ahorrista (Fondo de restructuración financiera)	26.478.695	25.820.643
Provisión servicios generales	2.427.649	1.738.009
Provisión mantenimiento y reparación inmuebles y equipo	541.948	341.458
Provisión aportes ASFI	-	735.000
Provisión asesoría externa	81.620	81.620
Provisión auditoría externa	-	140.853
Provisiones varias	6.444.792	5.051.328
Provisión dieta presidencia	<u>38.910.532</u>	<u>21.629.580</u>
	<u>150.434.540</u>	<u>126.870.510</u>
Otros	<u>996.355</u>	<u>517.392</u>
	<u><u>787.581.032</u></u>	<u><u>588.638.943</u></u>

(*) Registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Débito Fiscal IVA. El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas al 31 de diciembre ya fue liquidado.

(**) Registra el importe de las obligaciones que haya contraído la entidad que no corresponda informar en las otras subcuentas de la cuenta Diversas, siendo compuesta principalmente, cuentas por pagar por seguro de desgravamen por Bs35.493.133, otras cuentas por pagar por diferimientos Bs8.229.811, acreedores varios por tarjetas de crédito por Bs9.447.775 y otras cuentas por pagar Bs37.572.410.

l) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Previsiones específicas para activos contingentes	68.982.826	64.945.343
Previsiones genéricas voluntarias (*)	102.041.164	102.041.164
Provisión genérica cíclica (**)	258.800.996	248.871.764
Otras provisiones	<u>637.931</u>	<u>637.930</u>
	<u><u>430.462.917</u></u>	<u><u>416.496.201</u></u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Provisión Genérica Voluntaria es de Bs102.041.164 en ambos casos, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bonos Subordinados b)	435.955.000	372.606.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	11.968.727	9.943.002
	<u>447.923.727</u>	<u>382.549.002</u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

a) Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, de las cuales dos se mantienen vigentes al 31 de diciembre de 2025, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 16 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación:

Serie	Monto MN	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000.000	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000.000	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000.000	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

Al 31 de diciembre de 2025, las series A y B fueron pagadas exitosamente y la serie C pagó capital por Bs58.345.000.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 12 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026. El vencimiento de esta emisión es el 21 de julio de 2028.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	31 dic 25	31 dic 24
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	14,61%	13,43%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	73,54%	74,24%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	212,67%	206,39%
(i) Promedio de los últimos tres meses			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

b) Bonos Subordinados Banco BISA II

El Banco ha realizado dos emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados II Banco BISA Emisión 1, por Bs170.000.000, emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores, el 13 de marzo de 2023. El monto colocado al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs134.300.000. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSV/R-52652/2023, de fecha 9 de marzo 2023. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 6.

Bonos Subordinados II Banco BISA Emisión 2, por Bs170.000.000, emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de julio de 2023. El monto colocado al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs170.000.000. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSV/R-156582/2023, de fecha 18 de julio 2023. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 10.

Las dos emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	31 dic 25	31 dic 24
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (i)	CAP >= 11%	14,61%	13,43%
Índice de Liquidez (i)	IL >= 50%	73,54%	74,24%
Índice de Cobertura (i)	IC >= 100%	212,67%	206,39%
(i) Promedio de los últimos tres meses			

c) Bonos Subordinados Banco BISA III

El Banco ha realizado una emisión de Bonos Subordinados Banco BISA III dentro del programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados III Banco BISA, por Bs170.000.000, emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores, el 12 de septiembre de 2025. El monto colocado al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs85.000.000. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSV/R-20557/2025, de fecha 8 de septiembre de 2025. Esta emisión, tiene un plazo de 7 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 8.

La emisión, están sujeta al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

Indicadores Financieros	Compromiso	31 dic 25	31 dic 24
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (i)	CAP >= 11%	14,61%	13,43%
Índice de Liquidez (i)	IL >= 50%	73,54%	74,24%
Índice de Cobertura (i)	IC >= 100%	212,67%	206,39%
(i) Promedio de los últimos tres meses			

n) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	764.579.751	879.390.406
Cuentas corrientes inactivas	6.719	100
Depósitos en caja de ahorro	441.033.047	78.196.153
Retenciones judiciales (*)	98.330.777	131.010.486
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta (**)	48.809.662	264.574.028
Cargos devengados	2.214.404	7.274.874
	<u>1.354.974.360</u>	<u>1.360.446.047</u>

(*) Registra las retenciones judiciales sobre fondos en las cuentas de clientes instruidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(**) El saldo durante la gestión anterior incluía DPF's que llegaron a su vencimiento durante la gestión 2025.

o) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Durante la gestión 2025, los ingresos financieros mostraron un incremento de Bs149.326.987 (9,31%) con relación a la gestión 2024. Los ingresos financieros presentaron incrementos en: productos por cartera vigente de Bs162.978.135, comisiones por cartera contingente Bs1.745.711 y productos por cartera en ejecución por Bs16.233; por otra parte, se presentaron reducciones en: productos por inversiones permanentes de Bs8.417.572, productos por cartera vencida por Bs5.578.606, inversiones temporarias financieras de Bs813.711, productos por disponibilidades de Bs603.203.

En cuanto a los gastos financieros, se observó un incremento de Bs39.548.972 (7,35%) con relación a la gestión 2024. Los mayores incrementos corresponden a: obligaciones con el público de Bs184.989.634, obligaciones con bancos y entidades financieras por Bs1.441.371 y otras cuentas por pagar por Bs127.827; sin embargo, se presentaron disminuciones en: obligaciones con empresas públicas por Bs146.317.000 y obligaciones subordinadas por Bs692.860.

En relación con la tasa promedio ponderada correspondiente a la cartera al cierre de la gestión 2025, se observa un aumento en el nivel de las tasas de colocación, alcanzando una tasa de promedio de 7,11%. La tasa promedio en la gestión 2024 fue de 6,63%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

Con relación a la tasa promedio ponderada de depósitos del público, registrada en el cierre de la gestión 2025, presenta un incremento alcanzando una tasa de 2,61%. En la gestión 2024 el promedio fue de 2,39%. El margen financiero mostró un incremento de Bs109.778.015 (10,30%) con relación a la gestión 2024.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades	951.638	1.554.841
Productos por inversiones temporarias	203.743.471	204.557.182
Productos por cartera vigente	1.405.422.987	1.242.444.851
Productos por cartera vencida	14.894.803	20.473.409
Productos por cartera en ejecución	17.821	1.588
Productos inversiones permanentes financieras	44.056.063	52.473.635
Comisiones por cartera contingente	84.657.215	82.911.504
	<u>1.753.743.998</u>	<u>1.604.417.010</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Obligaciones con el público	(505.430.197)	(320.440.563)
Obligaciones con bancos y entidades financieras	(32.442.673)	(31.001.302)
Otras cuentas por pagar	(127.827)	-
Obligaciones subordinadas	(22.169.446)	(22.862.306)
Obligaciones con empresas públicas	(17.790.821)	(164.107.820)
	<u>(577.960.964)</u>	<u>(538.411.991)</u>

p) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Por recuperación de capital	11.343.551	12.004.227
Por recuperación de intereses	1.206.949	348.506
Por recuperación de otros conceptos	23.012	38.214
Disminución previsión específica incobrables cartera (*)	198.217.032	201.354.793
Disminución previsión genérica incobrables cartera por factores de riesgo adicional	30.202.815	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	475.961	292.792
Disminución de provisiones para inversiones temporarias	12.571.308	4.781.106
Disminución provisiones por activos contingentes	24.645.952	48.353.496
Disminución previsión genérica cíclica	25.018.703	34.256.589
	<u>303.705.283</u>	<u>301.519.723</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco afectó ingresos por las reversiones de las provisiones específicas correspondientes a las cancelaciones totales o parciales según normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitida mediante el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

q) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Cargo por previsión específica para cartera incobrable	(291.694.978)	(637.371.326)
Cargo por previsión genérica de cartera con factores de riesgo adicional	(2.360.529)	-
Cargo por previsión genérica incobrable cartera otros riesgos	(208.901)	-
Cargo por previsión por otras cuentas por cobrar	(2.043.879)	(3.798.417)
Cargos por previsión para activos contingentes	(28.745.509)	(34.046.123)
Pérdida inversiones temporarias	(35.508.575)	(59.544.382)
Castigo de productos financieros cartera	(1.319.936)	(19.315.422)
Previsión genérica cíclica	(34.837.111)	(34.202.359)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-	(134.355)
Pérdidas por disponibilidades	(1.488.064)	-
	<u>(398.207.482)</u>	<u>(788.412.384)</u>

r) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios	728.100.277	800.998.515
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (*)	4.346.917.203	1.936.801.419
Ingreso por bienes realizables	81.188.524	35.172.289
Ingreso por inversiones permanentes no financieras	16.387.754	23.081.247
Ingresos operativos diversos (**)	96.114.648	74.920.005
	<u>5.268.708.406</u>	<u>2.870.973.475</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios	(34.324.714)	(53.074.766)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(20.652.195)	(14.602.985)
Costo de venta de bienes realizables	(16.880.297)	(1.835.533)
Constitución de previsión para bienes realizables	(48.744.099)	(42.114.402)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(514.452)	(269.139)
Gastos por compensación IT	(104.127)	-
Pérdida por operación de cambio y arbitraje (*)	(4.249.230.936)	(1.875.737.102)
Gastos operativos diversos (***)	(37.728.849)	(37.093.048)
	<u>(4.408.179.669)</u>	<u>(2.024.726.975)</u>

(*) El saldo comprende la demanda de operaciones en moneda extranjera, que además incluye operaciones por compra y venta de USDT's.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

(**) Los ingresos operativos diversos están compuestos principalmente por ingresos recuperados, ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE e ingresos por la generación de crédito fiscal IVA.

(***) Los gastos operativos diversos están compuestos principalmente por gastos operativos de tarjetas de crédito y gastos por comisiones con bancos del exterior.

Al cierre de la gestión 2025 los otros ingresos operativos alcanzaron Bs5.268.708.406; siendo mayores en Bs2.397.734.931 (83,52%) respecto a la gestión 2024. Los mayores incrementos corresponden a: ganancias por operaciones de cambio y arbitraje Bs2.410.115.784, ingresos por bienes realizables Bs46.016.235 y por último ingresos operativos diversos por Bs21.194.644, las reducciones se dieron por comisiones por servicios por Bs72.898.238 e ingreso por inversiones permanentes no financieras por Bs6.693.493.

Por otro lado, los otros gastos operativos alcanzaron los Bs4.408.179.669; siendo mayores en Bs2.383.452.694 (117,72%) respecto a la gestión 2024. Los incrementos en gastos corresponden a: pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs2.373.493.834, costo venta bienes fuera de uso Bs9.581.078, constitución de previsión para bienes realizables Bs6.629.697, costo de mantenimiento de bienes realizables por Bs6.049.210, costo de venta otros bienes realizables Bs5.463.082, gastos operativos diversos Bs635.801, perdidas por inversiones permanentes no financieras por Bs245.313, gasto por compensación del IT con pago del IUE por Bs104.127 y por último costo de venta otros bienes realizables por Bs604; Por otra parte, las mayores reducciones se dieron en; comisiones por servicios Bs18.750.052.

s) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	(398.592.049)	(356.619.992)
Servicios contratados	(61.270.197)	(60.887.021)
Seguros	(8.171.014)	(7.184.923)
Comunicaciones y traslados	(17.574.600)	(17.750.802)
Impuestos	(82.067.797)	(39.066.847)
Mantenimiento y reparaciones	(72.800.542)	(53.742.684)
Depreciaciones y desvalorización bienes de uso	(36.525.020)	(29.644.893)
Amortización de cargos diferidos	(7.936.477)	(6.917.946)
Otros gastos de administración	(9.193.017)	(4.710.661)
Gastos notariales y judiciales	(5.907.955)	(6.247.243)
Alquileres	(14.183.711)	(14.172.560)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(7.262.925)	(6.717.586)
Papelería y materiales de servicio	(7.558.347)	(7.783.279)
Propaganda y publicidad	(7.594.837)	(6.675.975)
Gastos de representación	(216.091)	(342.664)
Aportes Autoridad de Supervisión Financiera	(36.286.955)	(35.759.761)
Aportes Fondos de Reestructuración al Ahorrista	(105.230.377)	(88.725.843)
	<u>(878.371.911)</u>	<u>(742.950.680)</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Cont.)

Al cierre de la gestión 2025, los gastos administrativos alcanzaron los Bs878.371.911, siendo mayores en Bs135.421.231 (18,20%) respecto a la gestión 2024. Los incrementos en gastos corresponden a: impuestos por Bs43.000.950, Gastos de personal por Bs41.972.056, mantenimiento y reparaciones por Bs19.057.858, Aportes Fondos de Protección al Ahorrista por Bs16.504.534, depreciaciones y desvalorización bienes de uso por Bs6.880.127, otros gastos de administración por Bs4.482.357, amortización de cargos diferidos por Bs1.018.531, seguros por Bs986.091, propaganda y publicidad por Bs918.862, energía eléctrica, agua y calefacción por Bs545.339, aportes autoridad de supervisión financiera por Bs527.194, servicios contratados por Bs383.176 y por ultimo alquileres por Bs11.151; por otra parte las reducciones se dieron principalmente en; gastos de notariales y judiciales por Bs339.288, papelería y materiales de servicio por Bs224.932, comunicaciones y traslados por Bs176.202 y por ultimo gastos de representación Bs126.573.

Los gastos administrativos incluyen la remuneración a personal ejecutivo clave y dietas a Directores y Síndico, los mismos que se determinan en base a políticas salariales del Banco. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas.

Los rubros de mayor incidencia en la carga administrativa son gastos de personal (45,38%), aportes Fondo de Protección al Ahorrista (11,98%), impuestos (9,34%), mantenimiento y reparaciones (8,29%), y por último, servicios contratados (6,98%).

t) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<u>224.932</u>	<u>2.053.728</u>
Varios (*)	<u>224.932</u>	<u>2.053.728</u>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	<u>4.566.773</u>	<u>5.895.472</u>
Varios (**)	<u>4.566.773</u>	<u>5.895.472</u>
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	<u>(1.009.689)</u>	<u>(646.011)</u>
Varios (***)	<u>(1.009.689)</u>	<u>(646.011)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo en ingresos extraordinarios corresponde principalmente a la ganancia de capital generado por la venta de emisión de bonos subordinados colocados en la Bolsa Boliviana de Valores. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024 el saldo correspondía principalmente a ingresos por sustitución de cartera del ex Banco Fassil y también por venta de equipos.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por reversiones de provisiones principalmente.

(***) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de gestiones anteriores corresponden principalmente a pagos de servicios contratados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas 25%	(149.419.540)	(127.656.335)
Alícuota Adicional al IUE 25%	(149.419.540)	(127.656.335)
	<u>(298.839.080)</u>	<u>(255.312.670)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha constituido la provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en cumplimiento al régimen tributario establecido en la Ley de Reforma Tributaria N° 843, modificada en su Título III mediante Ley N° 1606, estableciéndose la creación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. La alícuota es el 25%, establecida en el artículo 50° de la Ley N° 843.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se constituyó la provisión de la Alícuota Adicional del 25%, en cumplimiento a la modificación incorporada por la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017.

v) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	-	-
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	-
Cartas de crédito confirmadas	184.670.632	474.026.657
Cartas de crédito stand by	70.325.921	41.734.880
Boletas de garantía contragarantizadas	3.526.964.384	4.046.574.001
Boletas de garantía	480.499.467	618.843.828
Líneas de crédito comprometidas	262.859.067	287.907.351
Garantía a primer requerimiento	1.358.175.555	1.459.564.887
Otras contingencias	2.497.356	2.497.356
	<u>5.885.992.382</u>	<u>6.931.148.960</u>

w) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia (*)	213.788.537	79.609.269
Valores en cobranza	525.310	4.872.672
Garantías recibidas (**)	34.362.497.444	34.742.278.542
Cuentas de registro (***)	9.433.207.091	9.445.602.937
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados (****)	554.244.388	856.978.016
	<u>44.564.262.770</u>	<u>45.129.341.436</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

- (*) Incluye la custodia de criptoactivos, realizada en la infraestructura tecnológica de proveedores especializados.
- (**) Representa el valor de las garantías vigentes recibidas por la entidad por operaciones de cartera, contingentes y otras.
- (***) Se incluyen las cuentas de registro que son destinadas para control interno de la entidad, como las líneas de crédito otorgadas y no utilizadas, documentos y valores de la entidad y productos en suspenso principalmente.
- (****) Patrimonios Autónomos.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS		
Disponibilidades	47.701.296	257.667.761
Inversiones temporarias	203.583.025	265.413.213
Cartera Garantías Otorgadas	221.913.587	297.691.170
Otras cuentas por cobrar	102.413	97.887
Inversiones permanentes	73.184.650	22.046.354
Otros activos	-	-
Gastos	<u>7.759.417</u>	<u>14.061.631</u>
	<u>554.244.388</u>	<u>856.978.016</u>
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS		
Obligaciones financieras	-	-
Otras cuentas por pagar	738.721	653.235
Capital	323.677.212	549.129.983
Resultados Acumulados	(7.277.084)	1.870.627
Ingresos	18.673.304	11.048.498
Cuentas de orden contingentes acreedoras	213.052.416	290.312.628
Cuentas de orden Acreedores	<u>5.379.819</u>	<u>3.963.045</u>
	<u>554.244.388</u>	<u>856.978.016</u>

Los contratos de patrimonios autónomos corresponden a la transmisión de la propiedad fiduciaria de determinados bienes, efectuada por clientes (fideicomitentes) del Banco (fiduciario), para su administración en favor de terceros (beneficiarios), para luego transmitirlos en cumplimiento de un plazo o condición al fideicomitente o al beneficiario. En los siguientes cuadros se detallan los patrimonios autónomos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Asimismo, en este grupo de cuentas se encuentran registrados el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), Fondo de Garantía de Créditos Productivos (FOGACP), Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial (FOGAGRE) y Fondo de Crédito de apoyo a Microempresas (FOCREMI), mismos que fueron constituidos bajo Decretos Supremos para cumplir con la función social.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) **CUENTAS DE ORDEN (Cont.)**

DETALLE DE OPERACIONES DE FIDEICOMISO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:
(Expresado en Bs)

Nombre del Fideicomitente	Tipo de fideicomiso	Destino de fondos del fideicomitente	Beneficiario	Plazo de las operaciones	Imp Dic 25
CLIENTE No. 1	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	Cliente 1	SIN PLAZO	7.620.180
CLIENTE No. 2	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	Cliente 2	CERRADO	-
CLIENTE No. 3	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES	Cliente 3	CERRADO	-
CLIENTE No. 4	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES	Cliente 4	12 MESES	1.180.612
CLIENTE No. 5	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MÓVIL	Cliente 5	2 MESES	44.679.223
CLIENTE No. 6	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRODUCTIVO	Cliente 6	SIN PLAZO	48.986.969
CLIENTE No. 7	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO	Cliente 7	SIN PLAZO	19.573.443
CLIENTE No. 8	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVISIÓN PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 8	4 AÑOS 5 MESES	78.355.396
CLIENTE No. 9	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 9	6 AÑOS 2 MESES	23.660
CLIENTE No. 10	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 10	CERRADO	-
CLIENTE No. 11	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 11	1 AÑO Y 6 MESES	952.987
CLIENTE No. 12	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 12	SIN PLAZO	1.162.255
CLIENTE No. 13	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 13	16 AÑOS Y 9 MESES	665.998
CLIENTE No. 14	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR GREMIAL	Cliente 14	SIN PLAZO	8.339.918
CLIENTE No. 15	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVISIÓN PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 15	14 AÑOS 5 MESES	1.877.132
CLIENTE No. 16	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 16	SIN PLAZO	8.312
CLIENTE No. 17	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 17	27 AÑOS 8 MESES	453.144
CLIENTE No. 18	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 18	SIN PLAZO	5.713.994
CLIENTE No. 19	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 19	SIN PLAZO	46.626.357
CLIENTE No. 20	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 20	3 AÑOS Y 11 MESES	61.833.156
CONTINGENTES					213.052.416
CUENTAS DE ORDEN					5.379.819
GASTOS					7.759.417
TOTALES (Bs)					554.244.388

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

Nombre del Fideicomitente	Tipo de fideicomiso	Destino de fondos del fideicomitente	Beneficiario	Plazo de las operaciones	Imp Dic 24
CLIENTE No. 1	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	Cliente 1	SIN PLAZO	7.027.223
CLIENTE No. 2	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	Cliente 2	8 MESES	3.191
CLIENTE No. 3	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES	Cliente 3	4 AÑOS 9 MESES	18.953.701
CLIENTE No. 4	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES	Cliente 4	3 MESES	1.175.470
CLIENTE No. 5	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MÓVIL	Cliente 5	1 AÑO 5 MESES	34.504.870
CLIENTE No. 6	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRODUCTIVO	Cliente 6	SIN PLAZO	46.936.972
CLIENTE No. 7	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO	Cliente 7	SIN PLAZO	21.222.195
CLIENTE No. 8	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVISIÓN PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 8	4 AÑOS 8 MESES	75.362.011
CLIENTE No. 9	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 9	6 AÑOS 5 MESES	13.419
CLIENTE No. 10	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 10	7 AÑOS 11 MESES	81.562
CLIENTE No. 11	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 11	CERRADO	20.773.090
CLIENTE No. 12	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 12	SIN PLAZO	1.002.343
CLIENTE No. 13	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 13	17 AÑOS	672.197
CLIENTE No. 14	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR GREMIAL	Cliente 14	SIN PLAZO	8.287.000
CLIENTE No. 15	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVISIÓN PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 15	14 AÑOS 8 MESES	1.441.972
CLIENTE No. 16	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 16	SIN PLAZO	3.607.309
CLIENTE No. 17	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 17	27 AÑOS 11 MESES	453.089
CLIENTE No. 18	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 18	SIN PLAZO	5.749.146
CLIENTE No. 19	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 19	SIN PLAZO	239.041.117
CLIENTE No. 20	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 20	5 AÑOS	62.332.835
CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN GASTOS					290.312.628 3.963.045 14.061.631
TOTALES (Bs)					856.978.016

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Bs)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO	328.052.736	PASIVO	738.721
Disponibilidades	47.701.296	Obligaciones Financieras	-
Inversiones temporarias	203.583.025	Otras cuentas por pagar	738.721
Cartera	3.481.352	PATRIMONIO	327.314.015
Otras cuentas por cobrar	102.413	Capital Fiduciario	323.677.212
Inversiones permanentes	73.184.650	Resultados Acumulados	(7.277.084)
Otros activos	-	Resultado del ejercicio	10.913.887
TOTAL ACTIVO	328.052.736	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	328.052.736
Cuentas contingentes	<u>213.052.416</u>		<u>213.052.416</u>
Cuentas de orden	<u>5.379.819</u>		<u>5.379.819</u>

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Bs)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO	548.640.712	PASIVO	653.235
Disponibilidades	257.667.761	Obligaciones Financieras	-
Inversiones temporarias	265.413.213	Otras cuentas por pagar	653.235
Cartera	3.415.497	PATRIMONIO	547.987.477
Otras cuentas por cobrar	97.887	Capital Fiduciario	549.129.983
Inversiones permanentes	22.046.354	Resultados Acumulados	1.870.627
Otros activos	-	Resultado del ejercicio	(3.013.133)
TOTAL ACTIVO	548.640.712	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	548.640.712
Cuentas contingentes	<u>290.312.628</u>		<u>290.312.628</u>
Cuentas de orden	<u>3.963.045</u>		<u>3.963.045</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Bs)

Total Ingresos		18.673.304
Ingresos de los fideicomisos	18.673.304	
Menos:		
Total Gastos		(7.759.417)
Gastos	(7.759.417)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>10.913.887</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Bs)

Total Ingresos		11.048.498
Ingresos de los fideicomisos	11.048.498	
Menos:		
Total Gastos		(14.061.631)
Gastos	(14.061.631)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>3.013.133</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Banco, según Carta Resolución ASFI/341/2024 del 15 de abril de 2024, es de Bs2.500.000.000, dividido en 250.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs10.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está conformado por Bs1.787.330.490 y Bs1.565.833.320 correspondiente a 178.733.049 y 156.583.332 acciones, respectivamente.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es Bs16,95 y Bs15,46, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los aportes no capitalizados fueron de Bs14.912 y Bs8.972 respectivamente, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de las Reservas son de Bs464.994.428 y Bs421.648.530 respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

RESERVA LEGAL

La reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs460.250.671 y Bs416.903.869 respectivamente, en cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

El 24 de enero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de la reserva legal equivalente a Bs43.346.802.

RESERVA NO DISTRIBUIBLE

Las reservas no distribuibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs4.743.757 y Bs4.744.661 respectivamente, compuesta por otras reservas obligatorias no distribuibles por Bs4.730.808 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs12.949 al 31 de diciembre de 2025, y otras reservas obligatorias no distribuibles por Bs4.730.808 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs13.853 al 31 de diciembre de 2024.

El movimiento de esta cuenta contable se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

d) RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, registró una utilidad de Bs778.073.561 y Bs433.468.023 respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2025, aprobó que la utilidad de la gestión 2024, de Bs433.468.023 sea destinada como sigue:

- Constitución de Reserva Legal del 10%, de Bs43.346.802
- Constitución de Reserva Voluntarias no Distribuibles Bs199.851.206,
- Cumplimiento de la función social Bs26.008.081,
- Utilidades acumuladas Bs21.651.000 para reemplazo de amortización de préstamo subordinado, amortización de Bonos Subordinados Banco BISA-Emisión 2 con vencimiento en julio de 2025.
- Distribución de dividendos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

d) RESULTADOS DEL EJERCICIO (Cont.)

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

- a) Los Programas de la emisión de Bonos Subordinados I y II del Banco BISA, establece algunas condiciones para la distribución de utilidades. Por un lado, el Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la cuota de la obligación subordinada que vencen en la gestión. Asimismo, para distribuir dividendos, deberá cumplir las metas planteadas en el Sustento Técnico presentado a la ASFI. El Banco no podrá pagar dividendos si estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- b) El 27 de diciembre de 2023, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-19253/2023, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023.
- c) El 27 de diciembre de 2024, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, la capitalización del setenta y cinco (75%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.
- d) El 16 de enero de 2025, mediante Carta Circular/ASFI/DSR I/R-12719/2025, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a nuestra entidad, la capitalización del sesenta y cinco (65%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.
- e) El 30 de diciembre de 2025, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4008/2025, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, la capitalización del cuarenta por ciento (40%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

(Expresado en Bs)

Categoría	Descripción	Saldo activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable y contingente
Categoría I	Activos con cero riesgos	9.742.074.554	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	6.655.878.616	0,20	1.331.175.723
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.631.644.438	0,50	815.822.219
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	9.306.942.849	0,75	6.980.207.137
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>10.345.660.358</u>	1,00	<u>10.345.660.358</u>
Totales		<u>37.682.200.815</u>		<u>19.472.865.437</u>
				1.947.286.544
	10% sobre Activo computable			
	Capital regulatorio			<u>2.858.753.703</u>
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			<u>911.467.159</u>
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			<u>14,68%</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

Categoría	Descripción	Saldo activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo computable y contingente
Categoría I	Activos con cero riesgos	8.597.054.912	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8.814.615.165	0,20	1.762.923.033
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.562.761.528	0,50	781.380.764
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.547.966.883	0,75	6.410.975.162
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>10.207.804.296</u>	1,00	<u>10.207.804.296</u>
Totales		<u>37.730.292.784</u>		<u>19.163.083.255</u>
	10% sobre Activo computable			<u>1.916.308.326</u>
	Capital regulatorio			<u>2.519.074.937</u>
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			<u>602.766.612</u>
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			<u>13,15%</u>

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco declara no tener contingencias probables significativas.

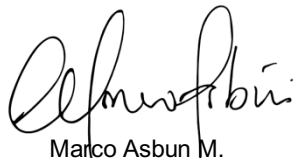
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la presentación de los presentes estados financieros del Banco BISA S.A.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco BISA S.A. no mantiene inversiones en subsidiarias.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad



Presidente
Vicepresidente
Director
Director
Director
Director Suplente
Secretario
Director Independiente
Síndico Titular
Síndico Suplente

Julio César León Prado
Luis Enrique García Rodríguez
Julio Antonio Vargas León
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Juan Alejandro Maclean Céspedes
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Kathya Vaca Díez Jiménez
Gabriela Fátima Urquidí Morales
Diego Heredia Terceros

Vicepresidente Ejecutivo
Vicepresidente de Negocios
Vicepresidente de Operaciones
Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos
Vicepresidente de Finanzas
Vicepresidente de Tecnología
Vicepresidente Regional Santa Cruz
Gerente Oficina Cochabamba
Gerente Oficina El Alto
Gerente Oficina Tarija
Gerente Oficina Sucre
Gerente Oficina Potosí
Gerente Oficina Oruro
Gerente Oficina Trinidad
Gerente Oficina Cobija

Marco Antonio Asbún Marto
Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández
Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos
Sergio Antonio Selaya Elio
Mónica Patricia García Luzio
Gustavo Sánchez Bravo
Miguel Faustino Navarro Contreras
Mauricio Fernando Arze López
Paola Verónica Almanza Pérez
Daniel Meneses La Fuente
Martha Liliana Pradel Caballero
Adrian Sergio Talavera Galván
Rubén Efraim Vega Antequera
Mario César Colque Mamani
Francilene Oliveira Batista